

URUGUAY SE IMPUSO POR TRES A DOS AL CONJUNTO ARGENTINO

Buenos Aires, 23 (UP). — Reina intensa expectativa antes del match entre Argentina y Uruguay. Hay 70.000 personas en el field que vocean los nombres de los jugadores que aparecen en la cancha.

Antes del encuentro, se resuelve que Tarrio reemplaza a Fazio y Piriz a Camaiti.

SE INICIA EL MATCH

En medio de clamorosos aplausos se inicia el match, son las 22 horas hora argentina. A los tres minutos de juego, Varela elude brillantemente a Martínez y cede a Roselli quien centra.

Al intentar alejar, Sastre falla, y recibe la bola Iturbide, quien remata bajo y cruzado. El tiro llega a la red siendo inofensivos los esfuerzos de Estrada por detener la pelota.

A los 20 minutos Piriz entra a reemplazar a Camaiti. Desde este momento el conjunto uruguayo parece tomar mayor vigor. A los 30 minutos los uruguayos conquistan un nuevo tanto por intermedio de Villadónica, pero el referee anuló el tanto por foul de Roselli, contra Estrada.

LOS VENCEDORES ANOTARON UN TANTO EN EL PRIMER TIEMPO POR INTERMEDIO DE ITURBIDE. — EN LA ETAPA COMPLEMENTARIA LOS URUGUAYOS ANOTARON DOS TANTOS. — LOS PERDEDORES DESCANTARON VENTAJA POR INTERMEDIO DE VARALLO Y ZOZAYA A LOS 18 Y 22 MINUTOS DE JUEGO. — EL EQUIPO URUGUAYO SE REHABILITÓ AMPLIAMENTE SOBRE SUS ANTERIORES DEFECCIONES. — NO OBSTANTE LA PRESIÓN EJERCIDA EN EL SEGUNDO TIEMPO LOS ARGENTINOS NADA PUDIERON CONTRA SUS CONTENDORES

GOAL ANULADO

A los 40 minutos De la Mata conquista un goal para los colores argentinos, pero el referee lo anula por foul de Scopelli a Carreras.

Terminó el primer tiempo por un goal del Uruguay contra O de la Argentina. El score, según los críticos es justo, pues el equipo uruguayo actuó en forma mas regular.

La defensa argentina actuó indecisa y a ellos se debe el dominio del conjunto visitante.

SEGUNDO TIEMPO

El público reclamó algunas modificaciones del conjunto argentino, mostrándose insatisfecho por las actuaciones de los suyos. Al notar que Zozaya entra en lugar de De la Mata, las tribunas prorrumpen en un griterío jubiloso y aplauden la actitud del presidente de la delegación argentina, De

modo que la delantera argentina entra a jugar en esta forma: Peucelle, Varallo, Zozaya, Scopelli y García.

Besusso reemplazó a Ballestreros en el campo uruguayo. Entre los argentinos se notó esta otra modificación: Minella substituyó a Zozaya. Estos cambios dieron mayor movilidad a las acciones.

Los argentinos iniciaron una brillante ofensiva

sobre el arco uruguayo. Scopelli pasó a García este remató un centro. Cabeceó Zozaya pero la pelota pasó por alto. A los tres minutos, los uruguayos elevaron su score a dos tantos, por intermedio de Piriz, quien recibió un pase de Iturbide. A los 12 minutos los uruguayos vuelven a ganar un tanto. Carreras rechaza un tiro de Scopelli. Cede a Martínez este a Villadónica

ca y Villadónica a Piriz. De sobrepique envía un tiro violentísimo que Estrada no logra detener. El equipo uruguayo tiene tres tantos a cero y parece que renunciará su victoria conquistando nuevos goals. A los 15 minutos se inicia la reacción argentina entre atacadores aplausos de la concurrencia. A los 18 minutos, la presión argentina obtiene un favorable resultado. Peucelle se corre por su ala y en un

buen momento cede la pelota a Varallo, este elude a varios contrarios y con un violento tiro decreta la meta caída del arco uruguayo. Las tribunas elevan un clamoroso griterío. Los espectadores arrojan sus sombreros al aire y los jugadores abrazan a Varallo autor del tanto. Se reinicia el juego y nuevamente los argentinos trasladan el juego al campo uruguayo. Scopelli se dirige rápidamente por el ala izquierda, cede a García. Este remata al centro Varallo cede a Zozaya, a la expectativa envía la pelota a un rincón del arco uruguayo con un cabezazo. Besusso impotente se mesa los cabellos. De todos los ámbitos del field se levantan aplausos ensordecedores. El público mantiene una actitud correcta e imparcial que es elogiada por los propios uruguayos. Si bien aplauden entusiastamente a los suyos, anclauden a los visitantes y les dispensan

su aprobación en las buenas jugadas.

A los 22 minutos de juego, el score era el siguiente: Argentina 2, Uruguay 3. Siguen desarrollándose las buenas jugadas en el campo uruguayo. Los argentinos desarrollan brillantes combinaciones e igualan el juego rápido de los uruguayos del primer tiempo. Los uruguayos conceden numerosos corners especialmente por el lado izquierdo. Peucelle cobra un corner. Envía un centro abierto, cabecea Zozaya, pero la pelota sale del field. En el lado izquierdo, después de una brillante combinación entre Scopelli y García, este dirige un potente tiro. El público aclama goal, pero la pelota cae por detrás en las redes. Se trataba únicamente de una ilusión óptica.

A los 34 minutos Borges reemplaza a Villadónica, A los 35, Colombo reemplaza a Martínez.

Las acciones se efectúan siempre en campo uruguayo, pero la defensa actúa brillantemente y resultan infructuosos los brillantes ataques de los argentinos. El match concluye con este sorprendente score:

URUGUAY 3.
ARGENTINA 2.

COMENTASE LA SUGESTION DE FORMAR ENTIDADES FRANCO-ANGLO-GERMANICAS Y EXPLOTAR RIQUEZAS COLONIALES

París, 23 (UP). — En los círculos políticos de esta capital se comenta con mucho interés la sugestión de formar compañías franco-británico-alemanas para explotar las riquezas en las zonas coloniales, como el medio más práctico de satisfacer el pedido alemán de materias primas.

En esos mismos círculos se añade que Francia no haría ningún ofrecimiento al respecto, pero que cuando llegue la oportunidad de considerar las reclamaciones coloniales alemanas, el citado proyecto no sería recibido con hospitalidad.

El artículo recientemente publicado por el doctor Schacht, en el que dice que Alemania no debe insistir en recuperar la completa soberanía de sus excolonias, ya que la explotación de ciertas zonas podría servir para allanar el camino.

Créase aquí que Inglaterra y Estados Unidos deben asumir la responsabilidad mayor para financiar esas proyectadas compañías, dado que hay escaso dinero disponible en París para inversiones a largo plazo, fuera de Francia.

Se sugiere que esas compañías, a diferencia de las de precedente histórico, tales como la Compañía de las Indias Orientales y la Massachusetts Bay

Company, no disfrutarían de una delegación de poderes civiles y militares en las zonas explotadas. Su acción se limitaría al desarrollo y explotación de las riquezas inexplotadas o prácticamente no conocidas, en distintas zonas, bajo la soberanía del Estado.

Interrogado acerca de cuál sería el área que Francia podría facilitar para esa clase de empresa, un funcionario contestó que se trataría del África Occidental francesa, el África Occidental francesa, Togo y Camerun estas dos últimas excolonias alemanas. Anticipó sin embargo dificultades en cuanto a las zonas de que podría disponer Gran Bretaña a este fin; Sud Africa se oponía a las actividades alemanas pues las excolonias están ahora bajo el mando de la Unión Sudafricana. Tal vez el resto de las colonias inglesas oponga menos resistencia al proyecto.

El mismo informe añadió que Alemania, en caso de formarse esas compañías, tendría que proveer de un cierto número de ingenieros y técnicos cuyas actividades estarían estrictamente limitadas a la explotación de los recursos naturales.

MARIE BASTIE ATERRIZO EN BUENOS AIRES

Montevideo, 23 (UP). — El avión de la señorita Bastie pasó por Montevideo a las 9.30 con dirección a la capital argentina.

EN BUENOS AIRES
Buenos Aires, 23 (UP). — La aviadora Marie Bastie aterrizó en el aeródromo de Pacheco a las 10.20 de la mañana, completando con todo éxito el raid Río Janeiro — Buenos Aires.

La famosa aviatrix fué recibida en el aeródromo por un numeroso gentío y por señaladas personalidades del mundo social diplomático y aeronáutico.

LECCIONES DE CAÑON EN CATALUÑA



Estudiantes militares en Barcelona, España, bajo la dirección

de un instructor, aprenden como manejar una ametralladora

antes de unirse a las tropas del Gobierno en el frente norte

EQUIPO URUGUAYO

Buenos Aires, 23 (UP). — La representación uruguayo en el match que debe sostener esta noche contra los argentinos la componen los siguientes jugadores:

Besusso
Cadilla Muniz
Carreras Calvalisi Martínez
Camaiti Varela Roselli Villadónica Iturbide
Actuará de referee el árbitro chileno Vargas.

MUY GRAVES DAÑOS SUFRIÓ LA CENTRAL DE TELEFONOS DE LA CAPITAL DE ESPAÑA

Madrid, 23 (UP). — Los rebeldes han bombardeado nuevamente Madrid. Numerosas bombas cayeron en la central de teléfonos. Los pisos tercero, cuarto, quinto y undécimo y el más alto experimentaron grandes daños.

El local de comedores en el quinto piso quedó parcialmente destruido, lo mismo que la oficina de prensa y de teléfonos.

Los tableros de la central telefónica al igual, quedaron solo parcialmente destruidos. En el cuarto piso se produjo un corto circuito que fué rápidamente dominado por los bomberos. En el quinto piso estuvo a punto de morir un periodista que se dirigía al cuarto piso.

El bombardeo comenzó a las 11.30 de la mañana, y duró una media hora. El bombardeo se centralizó en el sector de la Gran Vía, donde se sabe que hay 20 heridos, algunos de ellos.

CAPTURA DE ALHAMA DE GRANADA

Avila, 23 (UP). — Las tropas del sur del ejército de Quiroga de Llano han capturado la ciudad de Alhama de Granada y otras villas vecinas. Este avance de los rebeldes ha alcanzado 21 millas en profundidad, y amenaza a Málaga en una nueva dirección. Esta ciudad que era atacada por el suroeste lo será también por noroeste.

UN CAÑON BERTHA

Madrid, 23 (UP). — La ciudad se vió despertada por los disparos de un gran cañón Bertha después de haber transcurrido la noche en forma relativamente tranquila.

Los estampidos han provocado pánico en los diferentes sectores de la población civil.

EQUIPO ARGENTINO

Buenos Aires, 23 (UP). — El equipo de la Asociación del Fútbol Argentino que jugará esta noche contra el Uruguay está constituido en la siguiente forma:

Estrada
Fazio Iribarren
Sastre Lazarte Martínez
Peucelle De la Mata Varallo Scopelli García
El encuentro tendrá lugar en el field de San Lorenzo de Almagro.

LOS ELEMENTOS TROTSKISTAS ADMITIERON SU CULPABILIDAD EN ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Moscú, 23 (UP). — Hoy se inició el juicio que sigue el estado a elementos trotskistas sindicados de complotar contra la seguridad del estado soviético. La mayor parte de los sindicados admitieron su culpabilidad y confesaron su complicidad en el complot que debía estallar con objeto de llevar al gobierno a León Trotsky.

DECLARACION DE RADEK

El primero en declarar fué Serebriakob. El segundo fué Radek, el líder de 1917 y el más grande publicista de Rusia. Radek admitió en parte los cargos que se le atribuyen. Declaró que había escrito una carta a León Trotsky y que estableció contacto con él, por intermedio del corresponsal del diario Izvestia en Washington, señor Vladimir Romm, quien también se halla detenido.

Radek, Platakov, Sokolnikov y Serebriakov, renunciaron al derecho de asesorarse en su defensa por abogados o letrados. Los otros sindicados están defendidos por prominentes juristas.

La lectura del auto cabeza de proceso indicó que se trataba de un complot de vastas proporciones en el que estaban envueltas naciones extranjeras y estaba destinado el movimiento a derrocar al comunismo para restablecer el régimen capitalista. Radek y Platakov estaban encargados de sabotear el ejército con la colaboración del estado mayor alemán en caso de guerra.

CINEMATOGRAFICAS

Adolph Zukor celebra su 25 años de actividad en el cine

OTRA ARTISTA DEL CINE



Sigrid Gurie, actriz noruega, está sometida a un estricto régimen de dieta, sin ir a fiestas ni cabarets en Hollywood, y tiene que dormir nueve horas todas las noches.

ella debe observar y las cuales incluyen una atención estricta a su dieta, sin ir a fiestas ni cabarets en Hollywood, y tiene que dormir nueve horas todas las noches.

HOLLYWOOD DEDICA EL AÑO 1937 A LA CELEBRACION DE DICHO ACONTECIMIENTO

El 7 de enero de 1937, Adolph Zukor celebró oficialmente el vigésimo quinto aniversario de su ingreso en la industria cinematográfica. Esta fecha coincide con el cumpleaños del señor Zukor lo cual es doble motivo de regocijo para el ilustre fundador de una de las grandes compañías cinematográficas.

Adolph Zukor nació el 7 de enero de 1873 en Rics, Hungría. Sus padres, Jacob y Hannah Zukor, eran ciudadanos muy respetados de dicha población. A la edad de diez y seis años, Adolph emigró a América en donde comenzó a trabajar inmediatamente como aprendiz de una tienda de pieles de Nueva York. El muchacho trabajaba con afán, empleando sus ratos libres para estudiar. Sus progresos fueron muy rápidos, especialmente después de su invento de un broche especial para pieles.

En 1892, el señor Zukor se fué a Chicago para establecerse en el negocio de pieles. Su negocio prosperó rápidamente y en 1897 se casó con la señorita Kaufman a quien había conocido en dicha ciudad. En 1901 regresó a Nueva York y dos años más tarde se asoció con Marcus Loow para establecer y operar uno de los establecimientos de vistas que en aquel entonces tenían un éxito sensacional. Los aparatos empleados consistían en una caja de metal de algo más de un metro de altura que contenía una serie de fotografías de personajes notables, de trenes y automóviles en acción y de otros asuntos de interés. El espectador dejaba caer un centavo en una ranfura y hacía girar una manivela con lo cual las fotografías se movían con rapidez produciendo la ilusión de movimiento. Es ésta fué la base de la Empresa Marcus Loow de la cual el señor Loow era presidente y el señor Zukor tesorero.

Alcun tiempo después de esta incursión en el campo de la exhibición de películas esta diversión empezó a cansar al público a causa de la mala calidad de los films que se producían en cantidades enormes. El señor Zukor se dió cuenta

de que a menos de que la calidad mejorara considerablemente la industria corría peligro de perecer. Escribió a varias de las compañías productoras rogándoles que mejoraran su producto pero ninguna de ellas hizo caso de sus ruegos y la producción de películas mediocres siguió su curso sin interrupción.

Convencido de que no podía hallar ayuda ni colaboración de los que en aquellas épocas dominaban la industria, Adolph Zukor decidió producir sus propias películas. El resultado de esta decisión fué la formación, en 1912, de la Famous Players Film Company. Para la fundación de esta empresa, el señor Zukor obtuvo la cooperación de Daniel Frohman, uno de los pocos empresarios teatrales que reconocían el valor artístico de la cinematografía. La primera producción de aquella compañía fué "Queen Elizabeth" (La reina Isabel) con Sara Bernhardt de estrella. A esta le siguió "The Prisoner of Zenda" (El prisionero de Zenda). Estas dos películas fueron las primeras de varios rollos que se habían producido en el mundo.

El agrado con que el público acogió estas producciones animó a otros productores a seguir el ejemplo del señor Zukor. En 1913 Jesse L. Lasky y sus socios organizaron la Jesse L. Lasky Feature Play Company con el objeto de producir películas de largo metraje basadas en argumentos conocidos e interpretadas por artistas de fama.

En 1916 la compañía del señor Zukor, Famous Players Film Company, y la de Jesse L. Lasky se unieron bajo el nombre de Famous Players Lasky Corporation. Al mismo tiempo, a fin de asegurarse la distribución de su producto, la nueva compañía adquirió la Paramount Pictures Corporation con su excelente organización para la venta de películas. A partir de aquel momento la Famous Players Lasky Corporation producía y distribuía sus propias películas.

En aquella época varias de las películas más famosas de la historia

cinematográfica surgieron y adquirieron su celebridad bajo la dirección del señor Zukor. Las más conocidas son Mary Pickford, Douglas Fairbanks, Elsie Ferguson, Thomas Meighan, Pauline Frederick, Wallace Reid y Rodolfo Valentino.

Al terminar la guerra europea, varias empresas organizadas por los propietarios de teatros invadieron el campo de la cinematografía. Ante la posibilidad de que sus películas fueran excluidas de los principales teatros del país, el señor Zukor se vió obligado a comprar y construir teatros en las ciudades más importantes de los Estados Unidos. Para coordinar estas actividades se formó la Publix Theatres Corporation, una filial de Famous Players-Lasky.

En 1927 la Famous Players-Lasky Corporation cambió de nombre convirtiéndose en la Paramount Famous Lasky Corporation y en 1930 esta compañía se juntó con la Publix, formando la Paramount Publix Corporation. El 1 de julio de 1935 el nombre oficial de la compañía y todas sus filiales quedó definitivamente establecido como Paramount Pictures, Inc.

El señor Zukor es una de las personas que más han contribuido a dar a la cinematografía la importancia que hoy en día tiene en la vida de todas las naciones. Las acciones de la compañía fundadora fueron las primeras entre las compañías cinematográficas que se cotizaban en la bolsa de Nueva York.

Los esposos Zukor tienen dos hijos, Eugene J. Zukor, que actualmente ocupa un cargo importante en la gerencia de los estudios Paramount en Hollywood, y la señora Mildred Zukor Loew.

Desde que fué nombrado presidente de la junta directiva a cargo del departamento de producción en Hollywood, el señor Zukor ha fijado

ROBER TAILOR Y LA GARBO



Robert Taylor, cuyo verdadero nombre es Arlington Brugh, y quien es el idolo actual de la pantalla cinematográfica, ha sido seleccionado para representar el papel principal para la película "La Dama de las Camelias",

con la sin par Greta Garbo. Aquí vemos a Margarita Gautier, y Armando Duval, es decir, Greta Garbo y Robert Taylor, en una escena del sublime romance de amor de Alejandra Dumas, hijo.

de su residencia en dicha ciudad. Tiene fama de ser una de las personas más agradables y simpáticas de la industria.

de su residencia en dicha ciudad. Tiene fama de ser una de las personas más agradables y simpáticas de la industria.

DR. JULIUS PROTSEL American Dentist

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania, (Filadelfia, E.E. U.U.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de Medicina de Lima, con título revalidado en Bolivia. Exodontista de "The Philadelphia (Blockley), Hospital". Bureau State of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles, operando por medio de oxígeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones; último adelanto de la ciencia.

Rayos X (instalación completa), Rayos ultravioleta e infrarrojos, Radioterapia, Diatermia, Alta Frecuencia, Electrosomosis, etc., etc. Tratamiento eficaz de la piorrea y de toda afección bucal.

Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas, Dentaduras modernas estilo "LUXE-NE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento, sistema "PARFAIT".

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Français.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.

CLINICA: Yanacocha No. 368. (primer piso).

TELEFONO No. 1150 A.

LOS VILLANOS FEROCES DE OTROS TIEMPOS SE HAN TRANSFORMADO EN SUAVES INTRIGANTES

Los villanos de negros mostachos y las vampirescas sirenas que mortificaban a los héroes de las películas de antaño han quedado relegados a la categoría de objetos de museo...

Aquellas espeluznantes escenas en que el villano dejaba a la inocente heroína atada en la vía del expreso que silbaba en lejananza, mientras la vampiresca, luciendo un traje ceñido de satén negro, trataba de detener con sus caricias al héroe de los cabellos rizados, no volverán a causar estremecimientos en el público.

Hoy en día el villano emplea métodos mucho más sutiles. En ciertas ocasiones su identidad no se descubre hasta el final de la cinta.

Porter Hall es un buen ejemplo del villano modelo 1936. En "Concertina" le vemos desplegando sus dotes de intrigante en un bien combinado "chantage" de que es víctima la encantadora Carole Lombard. Resulta imposible mirar con indiferencia el refinamiento con

que ejecuta sus odiosos planes. La tentadora sirena que se complacía en sembrar la discordia en las familias por el solo placer de burlarse de sus víctimas ha sido reemplazada por una muchacha joven e inteligente a quien la mala suerte obliga a ganarse la vida por medios ilícitos.

Casi todas las figuras románticas de la pantalla han interpretado papeles de villano al principio de sus carreras. Cary Grant, George Raft, Randolph Scott y Jack La Rue han tenido que pasar por este aprendizaje aun cuando en la mayoría de los casos actuaban de bribones simpáticos que lograban hacerse perdonar sus fechorías por el público.

Otros villanos de nota como Richard Bennett, Barton Mac Lane y Charles Laughton se han distinguido igualmente en una variedad de papeles característicos.

RUD. BORGOLTE.

Casa Matriz La Paz. — Casilla 689

Sucursal: Cochabamba — Casilla 106.

PROXIMAMENTE RECIBIRE UN NUEVO STOCK DE MERCADERIA EN VAJILLA DE LOZA Y OTROS ARTICULOS DE COMEDOR Y DE ELECTRICOS. EN FERRETERIA UN SURTIDO COMPLETO CANDADOS "YALE" Y OTRAS INSUPERABLES MARCAS. FILTROS PARA AGUA Y COMPLETO SURTIDO DE HERRAMIENTAS. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. VISITE L ACASA SIN COMPROMISO.

AVISOS ECONOMICOS

Dr. LUIS LANDA LYON.— MEDICO, Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa. — Ojos, Garganta, Naris, Oídos.— Atención de 3 a 4 y media p.m.— Comercio 48 (Pasaje Sáenz). Teléfono 1161. — Casilla 109. — La Paz, Bolivia.

ABOGADOS

JOSÉ F. PINO DE LA TORRE.— Consultas sobre asyos, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No. 263.— Casilla correo 632.

MEDICOS

Dr. JUAN C. AREBALO, MEDICO Cirujano. Medicina Interna. — Cirujía de Urgencia. — Enfermedades de la mujer. — BLENORRAGIA, GONORRUEA, CULOSIS, curaciones por procedimientos modernos. — Consulta de 2 a 6 p.m. — Calle Indaburo No. 144. Casilla de correo 508.

Dr. EUGENIO STROMANN.— Medicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmón, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones. — Consultorio: Potosí 127.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

DOCTOR JOSE N. PINELO, MEDICO — Cirujano. Nuevo Consultorio: Chaparé 149. Telef. 741.

Dr. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señores, Niños, Venereas, Rayos X, Diatermia.— De vacia de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776.— Teléfono 102.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

Dr. A. ALEXANDROWIC.— MEDICO-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venereas.— Calle Potosí 141.— Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p.m.

Dr. L. F. PIEROLA MACHICA, DO.— Médico — Cirujano. De la Universidad de Paria. Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio y domicilio: Colombia 110, Teléfono 633. Horas de consulta de 2 a 6 p.m. MEDICINA INTERNA, PIEL, SÍFILIS.— Procedimientos modernos de diagnóstico y tratamiento.

VARIOS

SE NECESITA UN SOBRESTANTE con buenas recomendaciones en la Fa-

brica Nacional de Cerámica, Miraflores 19-23-1-37.

SE VENDE, RICO AUTOMOVIL CADILLAC Limousine, siete asientos, de mucho lujo, apropiado para Legación o reparación oficial, pocos kilómetros de recorrido estado general nuevo. Referencias: Garage Sanjines, Av. 20 de Octubre No. 365, esquina Landata.— 19-4-2-37.

SE ALQUILA HABITACION CON O sin muebles. Referencias: Colón 530. 19-24-37.

ESTAMPILLAS USADAS DE BOLIVIA compra, Recreo 278. (29-1-37)

SE CEPILLAN Y ENGERAN Pisos de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores: rojo, nogal, natural, etc.— Llame al teléfono 712.

SE VENDE UNA CASA EN LA Vía Victoria, dos pisos a medio cuadra de la plaza. Para tratar Avenida Paredo

Bs. 100.— DE GRATIFICACION, SE ofrece a la persona que devuelva la Libreta de Desmilitarización No. 12070 por un vecino a Mario Gurmán Elío y entregada el día de ayer. Ref: Intendencia Municipal. (18-24-1-37)

PRODUCTOS ARGENTINOS J. LABERTONIERE

REPRESENTANTE - CONSIGNATARIO - COMISIONISTA

SE ENCARGA DE LA COMPRA DE CUALQUIER PRODUCTO ARGENTINO PARA BOLIVIA Y ESPECIALMENTE DE:

HARINAS — FIDEOS — TRIGOS — MAIZ CON CASCARAS — MAIZ LABORADO — SEMOLAS — PASTAS — ROTOS — ALFALFA, FORRAJES, & &.

GARBANZOS — ARROCES — QUESOS GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES MANTECA DE CERDO — MANTEQUILLA — GANADO VACUNO

BALCARCE 805 SALTA (REP. ARGENTINA)

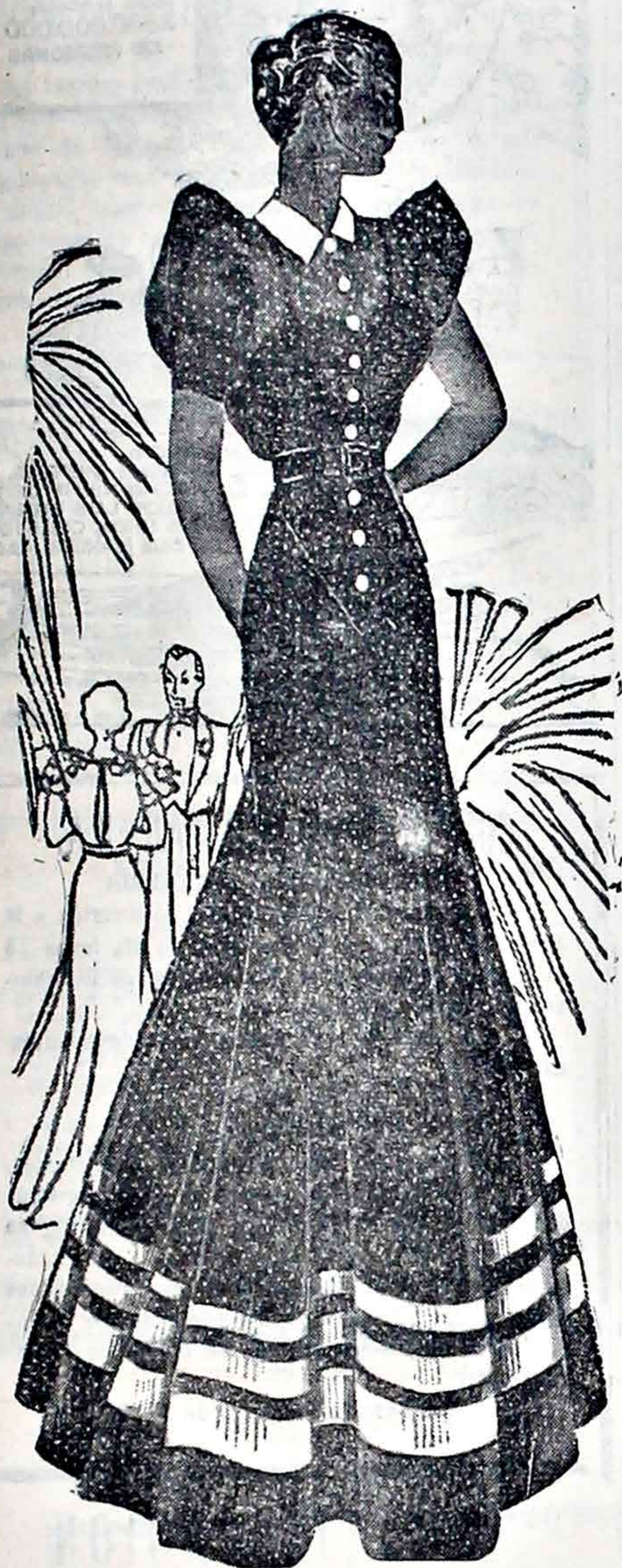
Dirección telegráfica: LABOREMUS - SALTA.

CASILLA 130. — LA PAZ, BOLIVIA

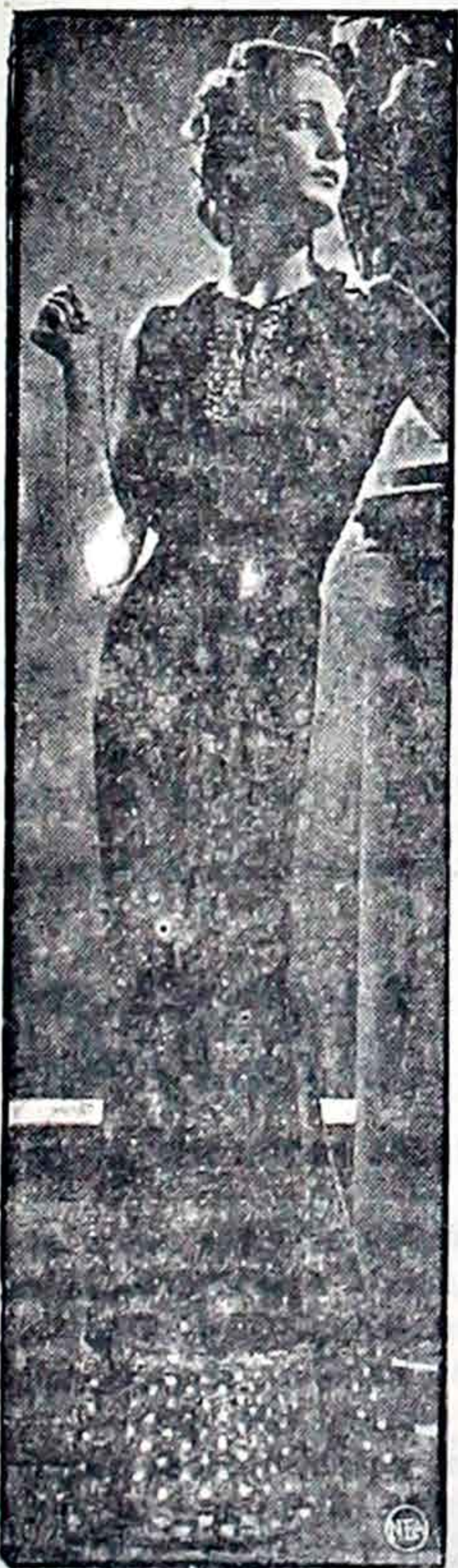
La Moda Femenina

La moda de los colores y cosas que se llevan en París

En el almuerzo



Vestido de almuerzo de "organza" azul marino con diminutas estrellas blancas. Moldea el talle y las caderas y cobra vuelo alrededor de los pies.



Este modelo para la noche es de crepe color ciruela con bordados de oro en el ruedo de la pollera y canesú del cuerpo. El resto está salpicado con diminutas estrellas doradas.

Los colores que dominan en este momento en París son el granate y el azul. El granate contrariamente a lo que imaginamos, es un color distinguido y agradable, fácil de armonizar con varios otros. Así vemos blusas de este color que se llevan con "tanneurs" o poneras de colores negro, azul, verde gris, violeta y hasta con marrón.

El granate esta también en boga en los "cups", brazaletes, collares, es decir, con rubies o piedras de este color.

El azul "delphinium" se caracteriza por un matiz muy nuevo que es a la vez profundo y vivo; este matiz adquiere un tono diferente y ligero según sea para el día o la noche.

Según pronósticos para el verano, referentes a ciertas ideas de algunos fabricantes, sabemos por ejemplo que Lyon prepara magníficas telas estampadas en crepe brillante, para los bellos días del año en curso.

Estos estampados se harán con motivos especiales de sujetos diversos y graciosos. Así por ejemplo, personajes o leyendas: "Don Quijote y los Molinos", el "Atligido Pastor", etc.

Estos motivos se imprimirán al medio de la tela e igualmente al revés, pero en una disposición contraria, de modo que la tela resulte con doble cara.

En cuanto a la nueva colección de "Rodier" comprenderá primeramente un gran número de telas de lana lisas

y suaves, con ligeras fantasías para los "tailleurs" clásicos.

En general presentará Rodier telas muy novedosas de coloridos fuertes y estampados muy marcados.

Y por último el gran fabricante Bianchini Terrier presentará una nueva y sutil muselina para vestidos de verano, así como telas rústicas para vestidos de tarde y sport. También cuenta con una gran colección de suntuosos "lamés" ejecutados con oro y plata o realzados en color.

Las telas escocesas también serán de gran aceptación. Existe un precioso conjunto de éstas en tonos diversos, complementados con "écharpes".

Aquí presentamos algunos interesantes modelos confeccionados en lana escocesa que son adaptables para la mañana o para sport.

33. — Bonito vestido cortado en "biars" con una tabla delantera y botones en la espalda. Tela escocesa entre blanco y ladrillo.

34. — Vestido cortado al "biars" abierto en el corpiño con una pechera de "crepe" de Chine plissé.

35. — Saco de estilo vasco escocés sobre una pollera de lana en color liso.

36. — Vestido en tela escocesa azul y blanco; las mangas y los hombros son de la misma pieza.

Para el próximo verano



EL EJERCICIO Y LA BELLEZA

«Todos los especialistas de belleza están de acuerdo, por lo menos, en una cosa: que se debe hacer ejercicio si se quiere ser hermosa y conservar la hermosura.

El ejercicio les da firmeza y elasticidad a los músculos, redondea los miembros y da al cuerpo hermosas curvas. La grasa no puede acumularse cuando, después de los quehaceres domésticos, se caminan cincuenta cuadras por día.

Pero hay que realizar los ejercicios metódicamente, porque en caso contrario no se obtendrán buenos resultados. De paso, puede apuntarse que, si no se tiene mucho cuidado, al

eliminar un defecto, se crea otro.

Discutamos primero los ejercicios diarios. Estos hay que hacerlos inmediatamente después de levantarse y antes del baño. No se obtiene el mismo provecho haciendo los ejercicios por la noche, cuando se está cansada. Use la cantidad mínima de ropa al hacerlos, porque, nada debe coartar la libertad de los movimientos.

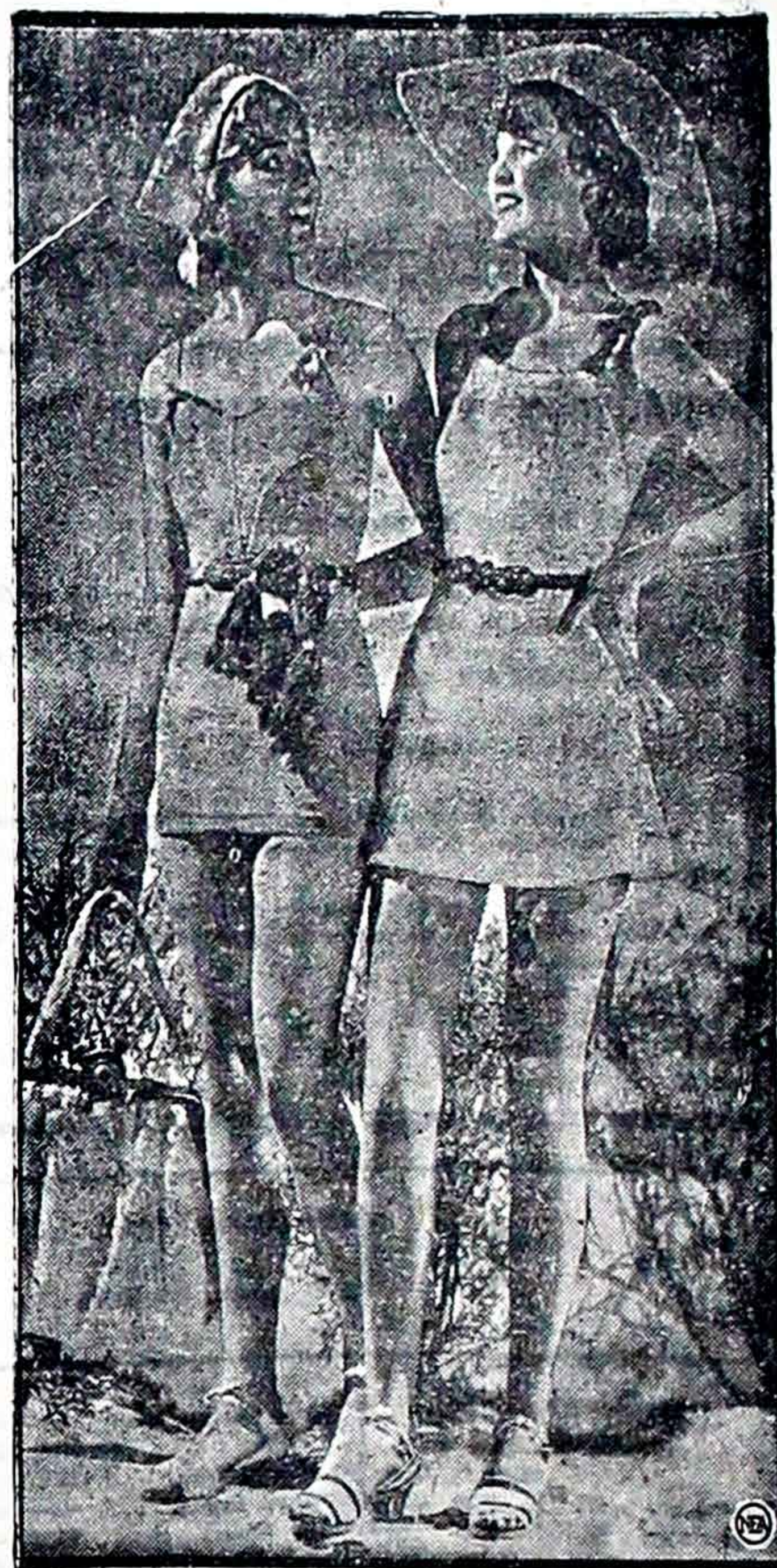
Fíjese en la respiración. Si está realizando un ejercicio que no tiene instrucciones respecto a la respiración, recuerde estos puntos: Espire siempre cuando se agache o cuando se sienta, si estaba acostada en el piso.

inspire cuando se para o levanta los brazos, cuando echa el cuerpo hacia atrás o cuando levanta las piernas. La respiración incorrecta durante los ejercicios obliga al corazón a un trabajo excesivo y la cansará inútilmente.

Al hacer toda clase de ejercicios al aire libre, tales como caminar, remar, etc., no debe olvidarse proteger su cutis. El aire del invierno perjudica la piel del rostro. Con pocos centavos puede adquirirse una crema protectora de excelentes cualidades, que la protegerá adecuadamente en todos los casos.

El ejercicio puesto al servicio de los deseos femeninos ha en-

Para la piscina



Los dos trajes de baño de la ilustración son de seda suave. Los bretelles y cinturones de un tono vivo, para que hagan contraste. Se usan en diversos tonos lisos.



Bonito vestido de fiesta de satén blanco brillante cerrado. Las mangas cortas ostentan un adorno de encaje también blanco. Una cinta ancha, en tono que haga contraste con el vestido, hace las veces de cinturón.

contrado el camino de la belleza, modelando a voluntad esa estatua omnipotente de la carne, cubriéndola con un seductor tocado armónico.

Proyecto de reforma carcelaria en Bolivia

ediciones pasadas nos ocupamos extensamente del importante problema de la reforma carcelaria en Bolivia, comentarios que han tenido su aceptación en la Junta Militar de Gobierno, la que ha invitado a varios especialistas en esta materia para que elevaran a consideración de este una reforma básica de los sistemas penitenciarios y carcelarios de Bolivia.

UN PROYECTO.
El señor E. José F. de Córdova, fué invitado especialmente por el Presidente de la Junta de Gobierno, para que formulara un proyecto de reforma carcelaria. Con este motivo, el proyectista nos ha dirigido el siguiente oficio:

"Señor:
Con el mismo empeño de verdadero espíritu patriota, plantea la reforma carcelaria en Bolivia, en la necesidad impostergable de las consecutivas informaciones publicadas en los últimos números de su prestigioso diario. Interpretando esa necesidad sentida, el Excmo. señor Presidente de la Junta de Go-

PUESTO A CONSIDERACION DEL SUPREMO GOBIERNO, POR EL SEÑOR E. JOSE F. CORDOVA

bierno, me invitó a que realice estudio preliminar sobre dicha reforma, con sujeción a las observaciones que efectúe en el paseo por Europa, observaciones de mera afición a la materia penal, y con carácter íntimamente privado. Como es ley de todo verdadero ciudadano servir a la Patria en cualquier circunstancia, con exclusión a toda otra tendencia que derive en lucro; pongo al servicio de la Patria mis escasos conocimientos en la materia, y mi buena voluntad para ello.

Para mayor claridad y, para demostrar al público la uniformidad de nuestros ideales y coincidencia de nuestros fines, me permito acompañarle copias del oficio dirigido al Excmo. señor Presidente y las bases de la Reforma Carcelaria, en forma muy sumariamente esbozada con anterioridad a sus inspira-

ciones climáticas, geológicas y agropecuarias.

PRESUPUESTO
El presupuesto general de construcciones e instalación, la Dirección General de Cárceres confeccionará de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas y el Ingeniero encargado. El presupuesto parcial del personal de la Dirección General de Cárceres, será: El Director Inspector, con el haber de Fiscal de Distrito. El Secretario Abogado, con el de Agente Fiscal. El Auxiliar con el mensual de Bs. 250.— El Diligenciero de Gabinete, Bs. 200.—

El Director Inspector será el único que goce de viáticos en sus inspecciones periódicas a los lugares que fuere necesario (cada año). Los gastos de la instalación de la Oficina, dependerá de las condiciones del momento, así como los gastos de escritorio.

PLAN REFORMATIVO
Las Cárceres serán para los delincuentes pasibles de penas menores como, arresto, reclusión, prisión; con obligatoriedad al trabajo colectivo según su naturaleza, aptitudes y condiciones personales. Se implantará el sistema de clasificación. El Presidio Nacional con capacidad para 800 a 1,000 hombres, será para los criminales condenados a la pena de presidio, como: los conmutados de lanapad a fi; mutados de la pena de muerte, patricidas, asesinos, homicidas y otros de esta índole; así como los reincidentes y reterantes y los condenados a penas mayores. Imponiéndose el sistema celular francés de Fresnes; con obligación impositiva al trabajo individual, arreglado a sus condiciones y aptitudes personales. En la Colonia Penitenciaria se adaptará el sistema francés agrico

BASES DEL PROYECTO
Los estudios preliminares y trabajos iniciales se efectuarán en el plazo de tres meses de la creación directiva, bajo responsabilidad.

Habrán cárceles en cada capital de departamento, y en las provincias que demandare su importancia. Un Presidio Nacional, consultando las ventajas del lugar. La Colonia Penitenciaria, se fundará en lugar apropiado, (la Isla de la Luna), previo estudio de sus con-

LO CURIOSO DEL MUNDO



LA POBLACION DE LA TIERRA SE DUPLICA APROXIMADAMENTE CADA 60 AÑOS. DE ESTA MANERA HACIA EL AÑO 2000 DE NUESTRA ERA, EN LA TIERRA HABRA 3.800.000.000 DE PERSONAS



EL VENENO DE LA SERPIENTE CASCABEL SE EMPLEA PARA CURAR LA FIEBRE AMARILLA

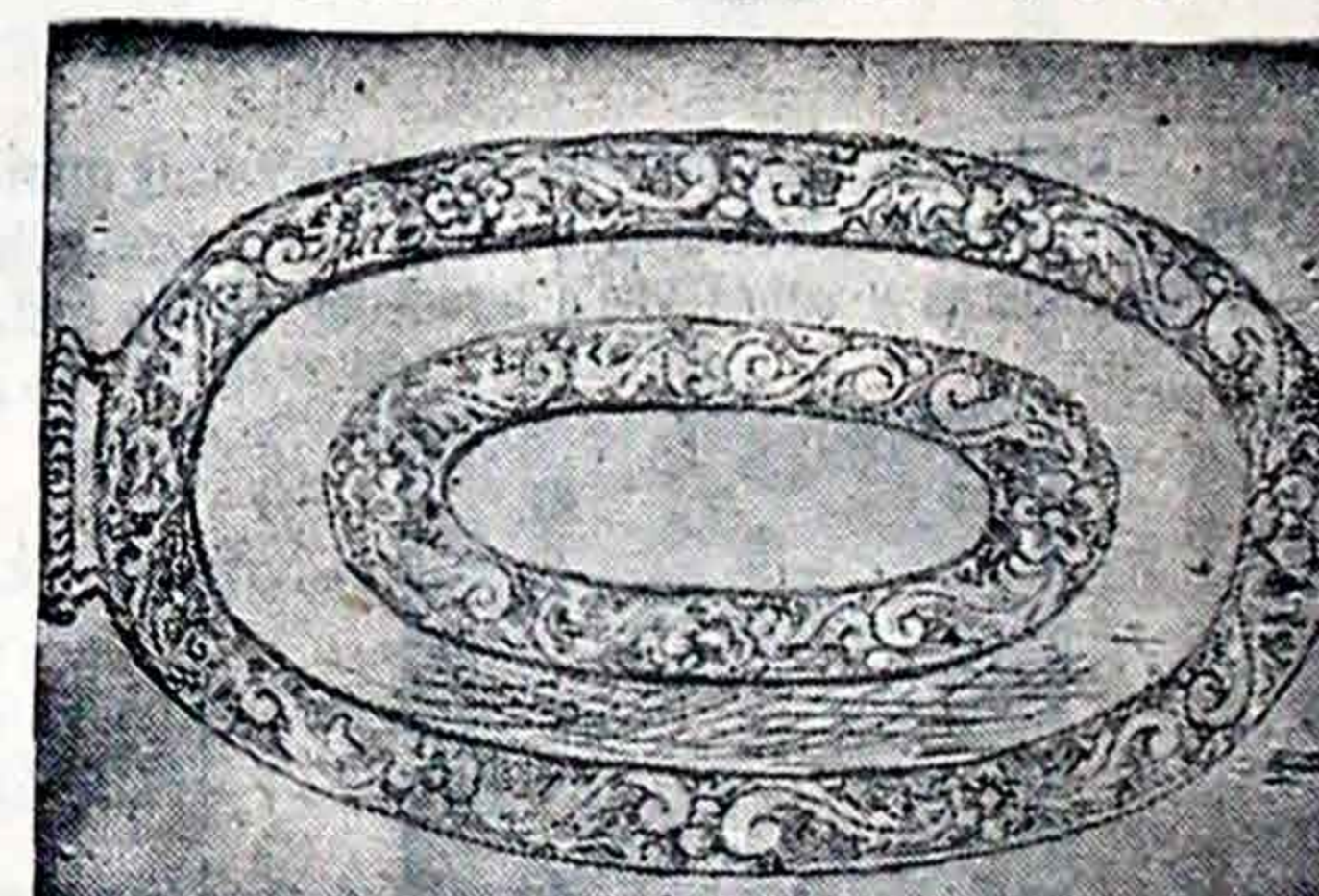


LA HEMBRA DEL MARVAL NO TIENE DIENTES, PERO EL MACHO TIENE DOS UNO DE LOS CUALES SOBRESALE UNOS CUANTOS PIES DE SUS MANDIBULAS

COOPERATIVA MILITAR S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 15 de febrero próximo a las 21 exactas, en los salones del Círculo Militar.
La Junta deberá tratar de los siguientes asuntos:
Balance del 2o. semestre.
Informe del Directorio.
Elección de tres directores propietarios.
Las transferencias deberán ser registradas hasta el día 10 de febrero, fecha en la que se cerrará el Libro de transferencias. Los poderes de socios ausentes deberán ser presentados hasta el día 12 inclusive, no pudiendo ser tomados en consideración los que se presenten posteriormente.
La Paz, 22 de Enero de 1937.

GRATIFICACION



DE UN MIL BOLIVIANOS
Se dará una gratificación de MIL BOLIVIANOS a la persona que proporcione información que conduzca al arresto y convicción del ladrón que robó de la LEGACION BRITANICA, entre los meses de Febrero y Octubre de 1936, UNA BANDEJA PLATEADA, cuyo diseño figura arriba.

Dirigirse a la Policía Central, calle Baldivian, La Paz.

Se vende

HERMOSOS LOTES DE TERRENO
Situados en la mejor región de Calacoto, entre dos grandes y espaciosas avenidas. Con un plan de urbanización que será realidad a un corto plazo, revalorizándose con ello las propiedades en tres o cuatro veces su valor actual.
Dado el pequeño costo de los lotes se hace una ESPLENDIDA INVERSION DE DINERO a la vez que se adquiere una bella propiedad en un lugar tranquilo y hermoso y de un indiscutible GRAN PORVENIR MUY PROXIMO.
Explicaciones referentes a luz, agua, alcantarillado, precio, etc. se proporcionará en: YANA-OOCHA 368, Of. 3 de 9 a 12 y de 3 a 6 hs.

LOYD AEREO BOLIVIANO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
De conformidad al art. 28 de los Estatutos se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas del L.A.B. para el día martes 23 de Febrero próximo, a horas 17, en el local de la Cámara Nacional de Comercio, en la ciudad de La Paz, calle Sarabaya No. 240.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los contratos suscritos con el Supremo Gobierno.
2. Nombramiento de dos Directores-propietarios y dos Directores suplentes.

Son suficientes cartas-poderes para las representaciones ante la Junta General, en caso de que no puedan concurrir personalmente los Señores Accionistas.

Se socaba No. 240.
GUILLERMO KYLLMANN.
Presidente del Directorio.

(23-5-19-37)

- GUIA COMERCIAL -

CAMBIO BANCARIO (BANCO CENTRAL)

	Oficial	Líbre
Londres	80.80	155.00
París	0.78	1.50
Alemania	6.65	12.80
Bélgica		
España		
Italia		
Suiza	8.83	2.80
New York	16.53	91.70
Argentina	5.05	9.70
Brasil	1.05	1.98
Chile		
Perú	0.62	1.17
id. otras plazas	4.30	8.10
Tacna		
Yapón		

COMPRA DE ORO

Por kilo de oro fino Bs. 33.160.—
pagadero en mto. convertible en DIVISAS para importaciones.
Por una 2 oro sellado Bs. 238.— en mto.

CASA HOEHSCHILD

COTIZACIONES, 22 de Enero.

	22.0.0.0	230.10.0
Plata	20.112	20.918
Plomo	27.18.9	27.16.3
Plata	22.7.6	22.10.0

BOLSA

Banco Anglo Sud Americano Lido.
Acciones mineras — Cotizaciones.
Antofagasta, Enero 14.

Cerro Grande	\$ 31
Monacerrat	\$ 231 1/2
Ocuvi	\$ 35
Oplocos	\$ 123 1/2
Oruro	\$ 391
Patiño	\$ 391

ENERO DOMINGO - 24 -

Nuestra Señora de La Paz.

Fase de la Luna: Luna llena día 26.

ESTADO DEL TIEMPO

(OBSERVATORIO DE SAN CALIXTO)

Salida del sol: 6.15 hs.
Puesta del sol: 19.11 hs.
Paso por el meridiano: 12.43 hs.
Presión barométrica: máximas: 495.0
Presión barométrica: mínimas: 492.6
Tendencia barométrica: a bajar.
Temperatura a la sombra: máxima: 19.0
Temperatura a la sombra: mínima: 6.1
Temperatura a la sombra: media: 9.8
Temperatura al sol: máxima: 24.
Humedad relativa: máxima: 96
Humedad relativa: mínima: 34.
Evaporación en milímetros: 3.0
Viento dominante: S.E.E.
Estado del cielo: Semi-cubierto.
Meteores diversos: Nublado a amanecer. Rocío.

VEGETALES

Goma elástica	\$ 0.13
Catapercha	"
Balata	\$ 0.13
Opécamas	\$ 0.5.9
Cascarilla	\$ 0.1.9
Quina	\$ 0.0.91 1/2
Castaña grano	\$ 2.5.0

MONEDAS

Según el tipo de cambio fijado por el Banco Central.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS

MARTES: Ha. 19. — A Mollendo
Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Ba. Aires — Lima) los martes a las 17.15 — (La Paz — Uyuni) los días viernes, a las 10.45.
Llegadas: (Lima — Buenos Aires — Santiago — Arica).
Ha. 21.30. — A Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.
JUEVES: Ha. 9. — A Guayaquil
Ha. 14. — A Arica y Concepción.
VIERNES: Ha. 9.30. — A Buenos Aires
Ha. 15. — A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.
LEGADAS
MARTES: Ha. 9. — De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.
Ha. 17.25. — De Arica.
MIÉRCOLES: Ha. 15. — De Guayaquil.
Ha. 16.30. — De Antofagasta. Viñales (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.
JUEVES: Ha. 8. — De Oruro y Cochabamba.
VIERNES: Ha. 18.10. — De Arica.
SABADO: Ha. 17.15. — De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, para los productos de exportación y que deben registrarse en la quincena del 16 al 31 de Enero de 1937.

MINERALES

Estafío	\$ 236.14.6
Cobre	\$ 52.16.1 1/2
Plomo	\$ 27.13.9
Zinc	\$ 22.11.3
Plata	\$ 0.1.6.25 1/2
Antimonio	\$ 0.7.3
Wolfram	\$ 1.13.6
Bismuto	\$ 0.4.0
Mercurio	\$ 14.0.0
Asufre	\$ 5.12.6

PANAGRA

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencias: Para el servicio internacional, los lunes, hasta las 16 hs. las cartas certificadas y hasta las 18 al servicio corriente.
Para el servicio interior, los días viernes hasta las 9.

COTIZACIONES DE LAS BOLSAS DE N. YORK

NYSE, 23 (U. P.)

	AYER	HOY
Allied Chemical	226	237.50
American Can	114.50	137.15
Am. Foreign Pow.	10	13.25
American Metals	64	60.75
Am. Radiator	—	27. —
Am. Smelt Ref.	96.75	95.75
Am. Tel. & Tel.	183	183.75
Am. Tobacco	98	97.75
Am. Woolen	19.75	14. —
Anacosta Coppe	55	54.50
Anders Copper	—	83. —
Armour Delaw. p.	—	9.50
Arm. Illinois "A"	—	89.50
Arm. Ill.-Prior p.	79.62	78.50
Bethlehem Steel	15.62	15.75
Canadian Pacific	46.50	—
Case Thresh Mach	121.87	122.87
Cerro Pasco Cop.	69.50	—
Chile Copper	18.87	18.75
Chrysler Motors	48.63	49.87
Columbia Gas E.	66	65.25
Const. Edison	12.12	12.50
Continental Can.	174	175. —
Gen. Am. Sugar	172.50	—
Go. Pont de Nem.	23.50	—
Kodak	43	42.87
Gen. Electric	66.25	66.87
Gen. Food Corp.	18.12	18. —
General Motors	83.37	83. —
Gillette Saf. Razor	20.75	20.87
Goodyear B. Co.	187	—

COTIZACIONES EN LONDRES

LONDRES, 23 (United) El dólar se cotizó al abrirse la bolsa en 141 chelines 10 peniques la onza. Se vendieron 289,000 onzas. A las 11 la libra esterlina se cotizó a 4.901 dólares.

COTIZACIONES EN PARIS

PARIS, 23 (United). El dólar se cotizó a la hora de apertura en 21.45 Fr. y la libra a 105.15.

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines sh. 86 d 8.
Patiño Mines. \$ 0.8 15 1/4

Ayer tomaron posesión los nuevos vocales de la Corte Superior del distrito de Cochabamba

A CONSECUENCIA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINARON VARIOS DESPERFECTOS EN LOS CAMINOS

POTOSI, 23. (Especial).— A consecuencia de las fuertes lluvias caídas en la temporada última, que ocasionó desperfectos en los caminos principales de Mataca, Vitichi, la ciudad de Potosí, Tinguipaya, etc., el Director General de Caminos se dirigió telegráficamente a las autoridades e inspectores de caminos, a fin de que dentro de la brevedad posible realicen reparaciones en los lugares más afectados por las lluvias.

LA JUNTA DE FOMENTO AGRICOLA SUGIERE LA CONVENIENCIA DE QUE SE DICTEN CURSOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN LOS COLEGIOS

COCHABAMBA, 23. (Ofidística).— Hoy han tomado posesión de sus cargos los nuevos vocales de la Corte Superior del Distrito, doctores Desiderio Gandarillas, Rubén Gossio, José N. Lora, Calixto de la Rocha y Juan José Quezada, en una solemne ceremonia verificada en el Palacio de Justicia con asistencia de las autoridades departamentales y destacados elementos del foro cochabambino.

INICIATIVA DE LA JUNTA DE FOMENTO AGRICOLA

COCHABAMBA, 23. (Ofidística).— La Junta de Fomento Agrícola ha

lanzado una interesante iniciativa, consistente en que se dicten lecciones elementales de agricultura y ganadería en todas las escuelas y colegios, a fin de que se divulguen estos conocimientos y después sean aprovechados en la práctica con indudables beneficios para toda la colectividad.

EN POTOSI LA FEDERACION DE ESTUDIANTES ORGANIZARON EL CONSEJO UNIVERSITARIO

POTOSI, 23. (Especial).— La Federación de Estudiantes de ésta, de conformidad a los estatutos que rigen la Universidad Boliviana, ha procedido a la organización del Consejo Universitario, que se faccionará de acuerdo con la Facultad de Leyes. La citada Federación de Estudiantes tratará de otros asuntos relacionados con el desenvolvimiento de labores universitarias.

SECCIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA

COCHABAMBA, 23. (Especial).— La Junta de Fomento Agrícola instituyó secciones de agricultura y ganadería en las escuelas y colegios, con el fin de divulgar conocimientos prácticos en la materia.

EXPOSICION AGRICOLA EN TARIJA

TARIJA, (Especial).— El Sindicato de Labradores campesinos dió a la publicidad un comunicado llamando a todos los agricultores para que concurren a la exposición a realizarse el 15 de abril próximo, con motivo de la cosecha local, debiendo numerosos premios consistentes en herramientas y útiles de labranza.

SE POSESIONARON LOS NUEVOS VOCALES DE LA CORTE SUPERIOR

Cochabamba, 23. (DNDP).— El día de ayer tomaron posesión de sus altos cargos los nuevos vocales de la Corte Superior del Distrito.

INSTALACION DE UNA PLANTA MOLINERA

COCHABAMBA, 23. (Especial).— En el vecino pueblo de Arani se instalará próximamente una planta molinera eléctrica.

EL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Tarija, 23. (Especial).— La noticia de la posesión del Dr. Javier Paz Campero como Ministro del Trabajo y Previsión Social, fué recibida con muestras de notoria complacencia por elementos intelectuales y obreros.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

POTOSI, 23. (Especial).— Fué aprobado por el cuerpo consultivo funcional al presupuesto que regirá en la presente gestión económica dentro de la organización municipal de esta ciudad.

SE INAUGURARA LA ESCUELA DE COMERCIO

TARIJA, 23. (Especial).— La Escuela de Comercio dentro de breves días más iniciará sus labores, notándose con tal motivo intenso entusiasmo entre el alumnado estudiantil que se inscribe en número bastante considerable.

VICENTE MENDOZA LOPEZ ABOGADO
F. TOMAS PABON y V. ABOGADO
Of. Ayacucho 284, Teléfono 551, Casilla 623.

UNIFICACION DE TODAS LAS FUERZAS OBRERAS

TARIJA, 23. (Especial).— El Seminario "Mundo Obrero", órgano periodístico del Centro Obrero de Estudios Sociales, editorializa sobre la necesidad de arribar a la unificación de todas las fuerzas trabajadoras, hoy casi completamente dispersas.

SE POSESIONO EL SUB CONTRALOR DE TARIJA

TARIJA, 23. (Especial).— El Dr. René Trigo, nombrado recientemente Subcontralor en esta ciudad, ha tomado posesión de su cargo a beneplácito general del vecindario.

ESCUELA NOCTURNA DE OBREROS

TARIJA, 23. (Especial).— La última disposición que contempla la creación de una escuela nocturna para obreros viene a llenar una sentida necesidad, ya que tiende al mejoramiento de las clases obreras.

ALMUERZO OFRECIDO A LOS DELEGADOS DEL FOMENTO TRIGUERO, POR EL INTERVENTOR

COCHABAMBA, 23. (Especial).— El interventor municipal ofreció un almuerzo al prefecto de este departamento, como representante del gobierno, y a los delegados del Fomento Triguero, demostrando el agradecimiento del vecindario cochabambino por la iniciación de las obras de regadío en el departamento.

SE INICIARON LOS DEBATES PUBLICOS EN EL PROCESO CRIMINAL DE TARATA

COCHABAMBA, 23. (Especial).— Se ha abierto audiencia para debates públicos, en el juicio criminal cometido días pasados en el convento de Tarata. La parte civil conminada denunció a los frailes de dicho convento por los actos de presión que están poniendo en juego con el fin de atemorizar a los testigos de cargo.

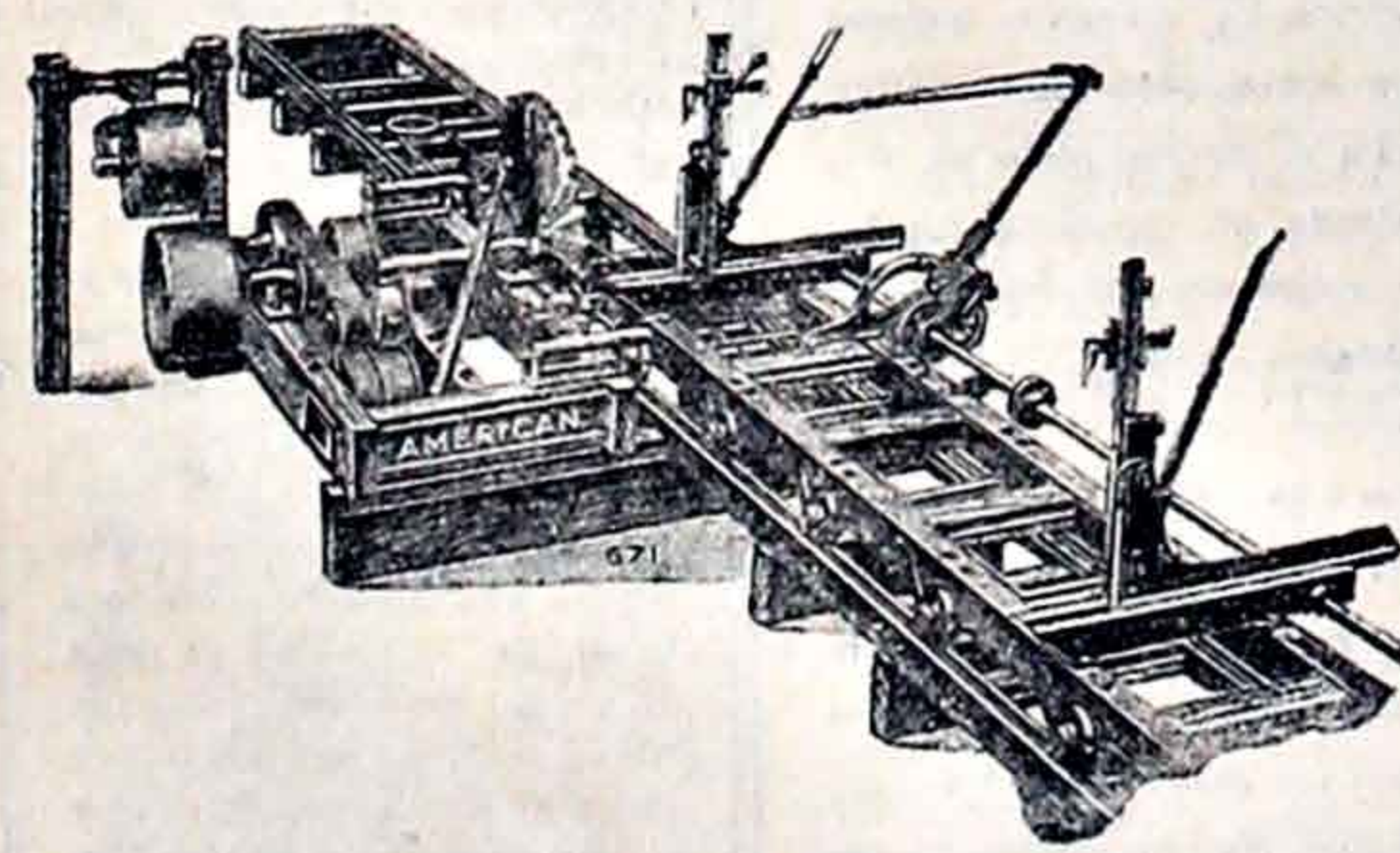
NUEVA GUIA TELEFONICA

Rogamos a nuestros abonados a servicio telefónico, pasar por nuestras oficinas de la Plaza Venezuela, a retirar la guía de 1937, que acaba de aparecer.
La Paz, 18 de Enero de 1937.

Bolivian Power Company, Limited

American Saw Mill Machinery Company New York

Máquinas para aserrar y labrar maderas



SOLICITE OFERTAS Y CATALOGOS A:

Pablo C. Baehr S.

LA PAZ Casilla 146 COCHABAMBA Casilla 208 SANTA CRUZ Casilla 92

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO CIRUJANO
Atiende especialmente ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS y Medicina Interna.— Ballivián 81, de 2 a 6 p.m.

J. BALDERRAMA S.
CIRUJANO-DENTISTA
Estudios en el exterior.—
Instalación eléctrica. Rayos ultravioletas.
Consultas: de 2 a 6.— Calle Inguavi No. 608 (Inguavi esquina Pichincha).

habiendo a 49.967 pies. Su vuelo fué experimental y lo hizo sobre Farnborough, Inglaterra. (Foto United Features, especial para LA RAZON).



EL LUBRICANTE "METALICO"

El compuesto de CROMO introducido en el nuevo ACEITE PATENT CASTROL anula la corrosión que es la causa principal del desgaste de un motor, mientras que el compuesto de ESTANO soluble en el aceite, lo estabiliza y asegura su larga duración.

¡Pruébelo y se convencerá de su CALIDAD INIMITABLE!

Importadores:

MAESTRANZA Y FUNDICION 'VOLCAN'

SORPRESAS

RIOKI HIGA Y COMPAÑIA

CALLE COMERCIO No. 362.

GRAN VENTA DE ARTICULOS PARA REGALO DE TODA CLASE

ESPECIALMENTE JUGUETERIA MUY DE MODA Y ARTICULOS DE PORCELANA DE ALTA CALIDAD

VISITE LA CASA RIOKI HIGA Y CO.

El decreto sobre entrega de divisas establece excepción para el estano

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE
Director: Fabián Vaca Chávez.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

HACIA UN REGIMEN DE NORMALIDAD

No sin satisfacción hemos venido refiriéndonos a los últimos actos y declaraciones del gobierno, que vienen revelando el propósito de encauzar al país por las rutas de la normalidad, lo que — como era de esperarse — ha creado en el ambiente político una atmósfera de confianza y de optimismo, del todo favorable a la actual situación.

Han contribuido a ello en gran parte las reiteradas protestas de los hombres del poder en el sentido no sólo de respetar la propiedad privada, sino de conceder al capital nacional y extranjero todas las garantías que lo acuerde la Constitución y que son indispensables en todo país organizado, consistente de su porvenir y de sus intereses colectivos y particulares.

Esa política de pleno respeto y de amplias garantías entendemos que no se reducirá a reconocer el goce de los derechos que cada individuo o sociedad tiene para disponer de sus bienes. Es menester también que uno y otra se desenvuelvan libremente, para obtener las utilidades y beneficios a que sean acreedores por su iniciativa y por su esfuerzo.

Es de esta única manera que la economía nacional alcanzará el grado de prosperidad que la república requiere para conseguir su independencia y su bienestar, y es seguramente a esta meta que se dirige el gobierno al reconocer que el trabajo y el capital necesitan el apoyo del Estado para que se constituyan en dos fuerzas afines y solidarias en servicio de la colectividad.

Otro aspecto no menos revelador del empeño con que la Junta Militar se encamina a restablecer la normalidad del país son las garantías otorgadas a los partidos políticos que comienzan a desarrollar sus actividades, reorganizando sus filas y orientando su acción de acuerdo con los principios que sustentan la democracia, lo cual significa que el gobierno no reconoce la necesidad de sostener un régimen totalitario, contrario a la tradición institucional de la república.

Todas estas manifestaciones necesariamente tienen que traducirse en hechos y actitudes que han de repercutir de un modo auspicioso para la tranquilidad pública. Dentro de este ambiente de garantías renacerá la confianza y la paz interna será una realidad en beneficio del buen crédito de la nación y el afianzamiento del orden.

Porque si el gobierno ha de amparar por igual a los trabajadores y a los capitalistas, si la propiedad ha de ser respetada y reconocidas sus utilidades; si los partidos han de poder desenvolverse libremente y la opinión del adversario ha de ser oída, el país no podrá menos que cooperar en la obra de un régimen que, tras un período de tanteos, se propone devolver al pueblo su normalidad jurídica e institucional.

La superintendencia departamental de Minas despachará todos los asuntos rezagados desde el mes de marzo pasado

Desde hace algunos días el nuevo personal de la Superintendencia Departamental de Minas, que recientemente tomó posesión de conformidad con un Decreto expedido por el Gobierno, inició sus labores en forma realmente satisfactoria para el público.

Nos informan que desde el mes de marzo del pasado año se encontraban una cantidad de expedientes en despacho, expedientes que se les da en la actualidad el curso correspondiente, gracias al dinamismo del personal de esta sección que depende del Ministerio de Minas y que se encuentra ubicada en la Prefectura del Departamento. El jefe de esta repartición señor Vaca Díez, implantó un plan de despacho de tal suerte, que todos los asuntos que son sometidos a su jurisdicción, después de un trámite breve y agusto a los procedimientos vigentes, es resuelto en forma acelerada. En tal virtud, el público que concurre a estos oficinas ya no sufrirá los perjuicios consiguientes, emanados de un retraso de tramitación.

TESORO MUNICIPAL

A LOS DEUDORES DEL SERVICIO DE AGUAS

La Dirección del Tesoro Municipal previene a todos los deudores por Servicio de Agua Potable, que si hasta el 15 del mes de febrero próximo no cancelan las sumas que deben por este concepto, se procederá al corte inmediato del servicio de aguas sin contemplación alguna.

La Paz, enero 16 de 1937.

CARLOS BUSTILLOS CUSICANQUI
Director del Tesoro Municipal

LAS EMPRESAS QUE DESEEN ACOGERSE AL DECRETO DE- DERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO ESPECIAL CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Publicamos el texto del decreto supremo expedido por la Junta de Gobierno con fecha 22 de este mes y año, relativo a la entrega de divisas por concepto de explotación de estano.

Se menciona en él que la liquidación definitiva se practicará anualmente, debiendo considerarse provisionales las entregas que hayan hecho mensualmente las empresas. Asimismo, que para acogerse al decreto, las empresas deberán suscribir con el despacho un convenio especial.

EL DESCENSO DE PRODUCCION.

La parte considerativa del decreto dice lo siguiente:

"CONSIDERANDO:"

Que es necesario levantar el nivel de nuestra producción exportable como primordial factor para el mejoramiento económico del país;

Que tal necesidad reviste carácter perentorio en cuanto respecta a la producción estanoífera, cuyo constante descenso, acentuado últimamente, compromete el futuro económico del país y la situación que ocupa Bolivia, dentro del "Pool" Internacional del Estano;

Que las condiciones acordadas por el presente decreto, sobre entrega obligatoria de di-

visas, importan un positivo estímulo para el incremento de la producción estanoífera, en adecuada concordancia con el interés fiscal y las necesidades públicas;

ESCALA DE EXCEPCIONES.

La parte resolutive es la que sigue:

DECRETA:

Artículo 10. — Las firmas y empresas exportadoras de minerales de estano, que superen el monto de su producción del año 1936, gozarán de condiciones de excepción, en cuanto respecta al porcentaje de entrega obligatoria de divisas sobre dicho excedente, de conformidad a la siguiente escala:

Cuando el porcentaje básico de entrega de divisas, determinado de acuerdo con el Decreto Supremo de 31/3/36, sea del 40 o/o — 40 1/2 o/o — 41 o/o — 41 1/2 o/o — 42 o/o — 42 1/2 o/o.

La mayor exportación de cada Empresa, sobre las cifras de 1936, tan solo entregará:

Hasta el 10 o/o de excedente, el 26 1/4 o/o — 26 3/4 o/o — 27 1/4 o/o — 27 3/4 o/o — 28 1/4 o/o — 28 3/4 o/o.

Hasta el 20 o/o de excedente el 25 o/o — 25 1/2 o/o — 26 o/o — 26 1/2 o/o — 27 o/o — 27 1/2 o/o.

Hasta el 30 o/o de excedente el 23 3/4 o/o — 24 1/4 o/o —

24 3/4 o/o — 25 1/4 o/o — 25 3/4 o/o — 26 1/4 o/o.

Hasta el 40 o/o de excedente el 22 1/2 o/o — 23 o/o — 23 1/2 o/o — 24 o/o — 24 1/2 o/o — 25 o/o.

Hasta el 50 o/o de excedente el 21 1/4 o/o — 21 3/4 o/o — 22 1/4 o/o — 22 3/4 o/o — 23 1/4 o/o — 23 3/4 o/o.

Hasta el 60 o/o de excedente el 20 o/o — 20 1/2 o/o — 21 o/o — 21 1/2 o/o — 22 o/o — 22 1/2 o/o.

Hasta el 70 o/o de excedente el 18 3/4 o/o — 19 1/4 o/o — 19 3/4 o/o — 20 1/4 o/o — 20 3/4 o/o — 21 1/4 o/o.

Hasta el 80 o/o de excedente el 17 1/2 o/o — 18 o/o — 18 1/2 o/o — 19 o/o — 19 1/2 o/o — 20 o/o.

Hasta el 90 o/o de excedente el 16 1/4 o/o — 16 3/4 o/o — 17 1/4 o/o — 17 3/4 o/o — 18 1/4 o/o — 18 3/4 o/o.

Hasta el 100 o/o y en adelante 15 o/o — 15 1/2 o/o — 16 o/o — 16 1/2 o/o — 17 o/o — 17 1/2 o/o.

PORCENTAJES BASICOS FLUCTUABLES.

Artículo 20. — Los porcentajes básicos, fluctuables entre 40 y el 42 1/2 o/o, se determinarán de conformidad al Decreto Supremo de 31 de Marzo de 1936, en vista del monto global de la exportación en el mes precedente.

Artículo 30. — Hasta el

LA JUSTICIA A PRUEBA

A mérito de documento que en lenguaje forense tiene fuerza ejecutiva, la Curia ha presentado demanda contra el administrador o propietario de la imprenta donde se editaba el diario "La Patria", cobrando el pago de una deuda por concepto de alquileres devengados, reconocida por el inquilino.

El juez ha dictado el auto de solvente, inicial del juicio ejecutivo, disponiendo, según nuestras informaciones, que la imprenta propia del deudor sea secuestrada con intervención, en mérito de que conforme a la ley de imprenta no puede ordenar la clausura de un establecimiento de ese carácter.

Y aquí viene la dificultad. Si el actual poseedor de esa imprenta alega que no puede acatar esa orden, porque la imprenta se la ha también secuestrada por mandamiento anterior, emanado de la autoridad administrativa — el Departamento del Trabajo — ¿qué hará el juez para hacer cumplir su auto de secuestro y el mandamiento de exhibición? La ley indica que deberá pedir el auxilio de la fuerza pública. Las autoridades de policía están en la obligación de prestar la fuerza pública suficiente, para hacer cumplir las determinaciones del juez que haya solicitado ese auxilio; pero en la práctica no siempre es posible obtener ese servicio, pues su prestación depende de muchos factores que el juez no podrá contrarrestar.

Se ofrece de este modo un momento de prueba para conocer en qué medida la autoridad administrativa está dispuesta a colaborar con la justicia en la tarea de dar a cada uno lo suyo, reconociendo al derecho privado, definido en un contrato o documento cuya ejecución reclama el acreedor.

Estamos seguros que con motivo del juicio ejecutivo formalizado por la Curia, contra el deudor y propietario de esa imprenta, las dificultades han de ser originadas por la falta de fuerza compulsores suficiente para hacer cumplir el secuestro con Interventor. Además, jurídicamente considerado el caso de existir un juicio y mandamiento, anterior, sería procedente formalizar el juicio de concurso de acreedores, en cuyo evento el juez de esa causa sería el llamado a ordenar el embargo, designando al Interventor o depositario de la imprenta, que deberá responder por la acreencia.

Tanto para la experiencia profesional como por su concomitancia política, el caso tiene particular interés.

PUEBLO Y DIRIGENTES

Cuando se producen profundas fallas en la vida política de una nación, como la grieta amenaza deruir la maciza estructura del muro abandonado, surge un problema mental consistente en saber la causa, en denunciar al culpable, en analizar el hecho agotando sus posibilidades: racionalismo puro.

Porque el mejor medio de volverse contra la falta o la influencia de hechos decisivos no consiste en formular un juicio crítico, sino en rehacer la vida con la afirmación de la propia voluntad, enderezada a un fin cualquiera.

La historia enseña que en las graves crisis que ha vivido una nación, antes o después de una guerra, hubo un recíproco menosprecio entre los dirigentes y el pueblo, y ambos se pasaron a su turno echándose en cara invectivas y agravios verbales, como si el intento de volverse contra el fracaso y remediarlo consistiera en alentar esa oposición recalcitrante. Al cabo, todos reconocieron su error, porque la realidad sólo es posible cuando hay colaboración entre ellos y no divergencia.

Bien vista la cuestión, en un país políticamente organizado, cuando las cosas no marchan como desea la voluntad de la mayoría inexpressada, se suele decir: "el pueblo no comprende", en tanto que éste encogido, cólico, de hombres se defiende con esta frase: "los dirigentes no existen". Sería presuntuoso decir, desde luego, quien de ellos tiene razón, porque cuando se trata de analizar la conducta ajena casi siempre olvidamos la propia, y se corre el inminente riesgo de equivocarse. Quizá si es más prudente pensar que si la política es un campo donde el pueblo

desea ser conducido, dirigido, sean los conductores o jefes quienes llevan la mayor parte de responsabilidad. Es un hecho demostrado que los grandes acontecimientos humanos siempre han sido obra de algunos hombres de iniciativa, a los que dócil siguió el pueblo, como un niño a quien le han mostrado un ingenioso juguete para entretener su curiosidad y sus exigencias vitales, que no se conforman con la quietud o el reposo prolongado.

En este recíproco menosprecio entre dirigentes y pueblo lo corriente es que prospera una forma falsa política, que conduce a incompreensión y extravíos deplorables. El pueblo pierde la fe en sus dirigentes o los abandona abiertamente o los jefes de opinión, los conductores de movimientos sociales, se alientan sin arraigo y casi siempre defecionan. Es el mismo caso de un destacamento, cuyos jefes y cuya tropa recelan unos de otros, hasta que concluyen en la incoordinación y el vencimiento.

Ese racionalismo frío, analítico, vituperador, que hace alarde de capacidad para el agravio, no tiene sentido ni es eficiente en las magnas ocasiones en que se condensan los hechos para hacer la historia. Con teorías y recriminaciones no se puede apuntalar un edificio que se precipita, sacudido por el terremoto; será preciso reedificarlo, levantar desde los cimientos destruidos por el siniestro, como una perduración catórgica de la voluntad de no desaparecer, la maciza estructura de las paredes. Y en esta obra, ingenieros y albañiles, dirigentes y pueblo, cada uno en su esfera cumple una misión específica.

ROLAND

ACTUALIDAD

EL MOMENTO POLITICO

Aun en la divergencia, que con cierta obstinación mantienen los dos sectores en que se ha dividido el partido Republicano-Socialista, demuestran una voluntad de existir, que consideramos auspiciosa en un momento en que las manifestaciones de opinión se hallan cleramente restringidas, no por acción del gobierno sino de la propia conducta.

Los partidos deberían comprender que mientras su actitud sea lícita, el derecho democrático para intervenir en los negocios públicos no puede prolongar el colapso que sufrían con motivo del cambio operado el año pasado. En materia política como en otras actividades se suele disculpar esa negligencia presente con la promesa insincera del "mañana". Dejar lo que se puede y debe hacer hoy para el día siguiente y mientras llega vivir tranquilamente, esperando el propio impulso, que hará variar de modo radical la existencia rutinaria de los días iguales.

Esa postura es falsa y perniciosa y no ha producido allí donde pudo prosperar sino males y contratiempos. De ahí que la opinión anota este movimiento como un síntoma inequívoco de una nación remozada y con la voluntad de reorganizar su vida por medios perfectibles. Recientemente, el presidente de la Junta de Gobierno declaró que otorgará garantías a la opinión lícita y que ha de devolver al país el uso de sus instituciones básicas, cuando él haya demostrado la nueva capacidad de guiar su destino y sus pasos, sin riesgo de cometer extravíos. Bien vista, esa es una

invitación para definir el problema interno que cada sector político confronta, sin tardanza, porque si esa actitud no se precisa por algún lado no será correcto formular cargo alguno contra el gobierno que espere ese hecho.

Es muy cierto que una objeción respecto a la actividad salvadora que revela el partido cuyo jefe es el señor Saavedra, trataría de demostrar que en lugar de vivir se encamina a la extinción. Aparentemente eso es así, pero hay que considerar que la misma beligerancia de dos grupos disputándose el predominio, la dirección o la tradición del partido, demuestra sin lugar a duda que hay allí voluntad de no perecer, energía para la acción y un concepto político más definido, en cuanto a los deberes urgentes que impone el momento político. Y eso es auspicioso ciertamente.

No interesa a nuestro propósito examinar los motivos de esa postura ni dar la razón a un grupo en desmedro del otro. Es bastante anotar el hecho, comprobar que aun en el disenso se descubre en esas filas un afán de no extinguirse, que ojalá pudieran imitar los demás partidos, cuando desean que la nación recobre el pulso que ha perdido con la guerra. Tal es el alcance de esa conducta política, cuya intención recóndita no conocemos; pero hay que suponer que hay en ella una finalidad lícita y un propósito de contribuir con su esfuerzo a la solución acertada y oportuna de los complejos problemas que confronta la nación.

CONVENIO ESPECIAL.

Artículo 80. — Para acogerse a las condiciones de beneficio que otorga el presente Decreto, las empresas y firmas exportadoras deberán suscribir, con carácter previo, un convenio con el Ministerio de Hacienda, fijando los pormenores del caso.

Artículo 90. — Tratándose de nuevas empresas y otros casos especiales, el Ministerio de Hacienda acordará las condiciones de aplicación del presente Decreto.

RECARGO PROGRESIVO.

Artículo 100. — La menor exportación por parte de una empresa, con referencia a su promedio de 1936, estará sujeta a un recargo progresivo, en la proporción de uno y un cuarto por ciento (1 1/4 o/o), por cada 10 por ciento o fracción de deficiencia, computable sobre los correspondientes porcentajes básicos.

Artículo 110. — Las disposiciones del presente Decreto surtirán sus efectos a partir del 10 de enero del año en curso, debiendo liquidarse la entrega de divisas correspondientes a las exportaciones de dicho mes, con sujeción a las rebajas y recargos que fijan los artículos 10 y 100.

Artículo 120. — El recargo extraordinario del 10 por ciento, establecido en forma transitoria por el Decreto de 5 de septiembre de 1936, continuará haciéndose efectivo durante el período restante de su vigencia.

monto de las exportaciones realizadas por cada firma en 1936 la entrega de divisas continuará liquidándose con sujeción a los indicados porcentajes básicos.

Artículo 40. — El menor porcentaje de entrega de divisas, que prevalece la escala anterior, se computará, aisladamente, sobre los excedentes de exportación de cada empresa.

La proporción excedente y el porcentaje respectivo, se determinarán mediante liquidaciones mensuales para cada firma, sobre la base del promedio de sus exportaciones en el año 1936.

REAJUSTES PERIODICOS.

Artículo 50. — Periódicamente, se practicarán reajustes con el fin de saldar cualquier diferencia resultante de las liquidaciones mensuales, promediando el aumento de las exportaciones efectuadas en el tiempo transcurrido desde el 10 de enero.

Al 31 de diciembre, se practicará una liquidación anual definitiva, para establecer el monto total de entrega de divisas que corresponda a cada empresa.

Artículo 60. — Las empresas mineras agrupadas bajo el control de una firma exportadora, se tomarán como una sola unidad, para los efectos del presente Decreto.

Artículo 70. — Las empresas que comercian sus productos por el sistema de rescate, y la pequeña minería en general, serán consideradas, así como, dentro del cupo de exportación de la respectiva firma rescatadora con la cual operen.

CONVOTORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para el trabajo de SESENTA VENTANAS (60) y CUARENTA Y CUATRO PUERTAS (44), destinadas a la Escuela-Granja de Ohulamani.

Todos os detalles acerca del trabajo se proporcionarán en las oficinas de Secretaría del CENTRO DE PROPAGANDA Y DEFENSA NACIONAL.

Las propuestas serán consideradas el día 30 de enero a horas 11.

La Paz, 15 de enero de 1937.
15-20-25-37.

La deserción obrera corre paralela al desbarajuste en los partidos políticos

ECOS

Dimensión

«Todo es grande en los Estados Unidos, los rascacielos, los trusts, el territorio, la fortuna, la prosperidad.

Y para no ser menos, las inundaciones de Ohio y Kentucky han sido también colosales y sobrepasaron las registradas anteriormente. Menos mal que en esa tierra hay dinero para remediar los estragos de la catástrofe que deploramos todos...

Focos comunistas

La agitación en el norte de China se debe a la existencia de focos comunistas de agitación, que acentúan y sostienen Moscú, con el fin de crear frecuentes dificultades al Japón y propagar su sistema político. China en llamas está de tal modo ante influencias contradictorias: por un lado Moscú, que desliza a los oídos del chino humilde y proletario el malestar y el descontento; y por otro el pueblo chino, que ve en el Japón la única potencia capaz de protegerle, salvándolo de la guerra comunista. Hay allí una causa permanente de incitación al conflicto bélico, que podrá influir en la convulsión europea, no cabe duda...

LAS LETRAS

UNA BIOGRAFIA DE GORKI. — Hace algunos años, un editor que quería publicar una biografía de Gorki pidió al famoso novelista una nota de sus actividades. Focos días después de la muerte de Gorki se le conoció así: «1878, aprendiz de zapatero; 1879, aprendiz de dibujante; 1880, pinche de cocina; 1884, comisionista; 1885, panadero; 1886, corista; 1887, vendedor callejero; 1888, aprendiz de guitarrista; 1890, copista; 1891, "gibbetrotter"; y 1892, novelista.

ANOCHÉ FUERON CLAUSURADOS LOS TALLERES DE "LA CALLE"

«Por motivos que conoce la opinión pública anoche fueron clausurados los talleres del diario matutino "La Calle". Existieron tres versiones que indicaban las causas para que se adoptara esta medida.

La primera por un juicio seguido por el señor Joaquín Espada, en representación de la empresa extinguida "La Patria", la segunda por cobro de alquileres en un juicio seguido por la Curia Eclesiástica de esta ciudad, y, por último, a raíz de un brutote aparecido en las columnas de dicho diario, contra "Miss Tarija".

Anoche entrevistamos al coronel Antenor Ichazo, quien nos expuso:

— La clausura de "La Calle", pesa en la opinión pública. Pues, ha sido el órgano decisorio de la nacionalidad y en esta virtud se ha ordenado el cierre de dichos talleres.

Como se verá, por las breves palabras del coronel Ichazo, se establece que la medida adoptada por el gobierno, contra el mencionado matutino se debe al artículo aparecido ayer contra "Miss Tarija", que se dijo haber sido escrito por un periodista pacheño; pero, posteriormente se estableció que éste es de Potosí.

El ex-ministro del Trabajo, Waldo Alvarez es desafiado a un debate público

Anotábamos ayer la actividad que se advierte en los partidos y aunque acentúan disensiones de criterio, que podrían frustrar su misión para el futuro, es no obstante un síntoma de que renace en ellos un movimiento de opinión. La clase obrera que públicamente se ha dividido, ofreciendo al país el espectáculo de una grave disidencia entre las organizaciones obreras, no ha podido evitar que la discordia trabaje sus filas.

LA LABOR DEL EX-MINISTRO ALVAREZ.

La "Unión Gráfica Sindical" lanza, en un documento que publicamos aparte, graves cargos contra el ex-ministro del Trabajo, señor Waldo Alvarez, Secretario General del Sindicato Gráfico, dos entidades distintas — lanzando contra él un desafío, a fin de debatir en público las responsabilidades acerca de la "política desastrosa" que él hubo realizado en concepto de sus camaradas.

UN TRIBUNAL.

Se pide en ese documento que se organice un tribunal para juzgar quién fue el que ha traicionado la causa proletaria durante las incidencias pasadas. Todo ello revela un estado de ánimo de exaltación entre los gráficos, quienes no contentos con haberse dividido en dos bandos, propugnan con ardor una investigación documentada para fijar esas responsabilidades. Resulta de esto que la clase obrera se halla más que nunca dividida y ofrece el mismo espectáculo que los partidos políticos.

Con todo, esta divergencia que se advierte en los distintos sectores de la opinión social o política no es alentadora que digamos y debe ser corregida mediante la disciplina de las organizaciones que con tanto énfasis y ardor reclaman, no para un año, su derecho de promover y dirigir el nuevo régimen. A la distancia de esos hechos, el desbalance de la mejor respuesta a los apóstrofes que resultaron un afán de vituperio el proclamar los legítimos conductores de un movimiento que en cuanto se refiere a su ingeniería ha periclitado, ostensiblemente.

El poeta cuya composición fué premiada



«Señor Lucio Díez Medina, cuya composición fué premiada en el Concurso de sonetos dedicados a la belleza máxima de Bolivia.

EL "SINDICATO FERROVIARIO" HA RENOVADO SU MESA DIRECTIVA

El Secretario General del Sindicato Ferroviario de empleados y obreros del F. C. A. B. y The Bolivia Railway Company, nos comunica que en la última Asamblea General que celebraron los socios de esa institución procedieron a renovar su mesa directiva, la misma que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Secretario General, señor R. Roberto Villarreal Claure. Secretario de Actas, señor Víctor M. Franco. Secretario de Tesorería, señor Carlos Machicado. Vocales propietarios: señores Genaro Córdova, Manuel La Fuente, Anselmo Sánchez y Emilio Muñoz.

Debe difundirse el proyecto de entubamiento del río principal

LA OFICINA DE PRESUPUESTO NO HA REMITIDO LAS COPIAS

Por esa causa se retardará el pago de haberes por enero

«La oficina de presupuesto de la Contraloría General anunció que remitiría las copias del presupuesto, en la parte correspondiente, a los ministerios, para que ellos a su vez hicieran conocer a las reparticiones dependientes el detalle de haberes y gastos del servicio. Pero, según informaciones que hemos obtenido

en los ministerios, no ha hecho esa remisión. Se estima que por esa causa el pago de haberes y gastos correspondientes al mes de enero no ha de poder hacerse, como se había acostumbrado el 31 de este mes, sino en días posteriores, siempre que la falta sea subsanada hasta entonces. Dichas copias deben ser entregadas a cada ministerio para que éstos transcriban la parte pertinente a las oficinas de su dependencia. Mientras esos datos no sean conocidos los comprobantes no serán tramitados.

Los empleados reclaman por ese retardo y temen que por ese motivo se vean sin pago para los días del próximo carnaval.

SE HA SOLICITADO EL EMBARGO JUDICIAL DE UNA IMPRENTA

«Ante el Juez 30. de Partido ha presentado una demanda ejecutiva la Curia Eclesiástica, solicitando el pago de Bs. 7,000 que la empresa "La Patria" le adeuda por alquileres, con un documento en que se establece el monto de la obligación. El juez, en vista de que según el procedimiento civil la obligación es de plazo vencido y aparece ejecutiva, ha dictado el auto de solven-

do, ordenando que el deudor pague la suma demandada en el término de tercero día, con apercibimiento de costas en caso contrario. A la vez, como es de uso, ha dispuesto que la imprenta sea intervenida por un depositario designado por él, a fin de que perciba los ingresos que responderán al monto de la obligación. Esta medida la adoptó, sujetándose a un precepto de la ley de

imprensa que prohíbe la clausura de imprentas. En los talleres de "La Patria" se edita actualmente el diario "La Calle", empresa que ha de oponer resistencia a la orden judicial, como anteriormente lo hizo cuando por orden del Departamento del Trabajo se ordenó el desahogo de la imprenta para ser entregada a su propietario; orden que al cabo fué resistida de hecho.

EL LOCAL DEL PANOPTICO SERA DESTINADO A LA INTENDENCIA DE GUERRA

El establecimiento penal se instalará en Coati

«El nuevo gobernador del Panóptico, capitán Rodolfo Sejas, tomará posesión de su cargo, como hemos anunciado anteriormente, el día 10. de febrero. El Ministerio de Justicia estudia actualmente importantes proyectos relativos al establecimiento penal. Se piensa, desde luego, trasladarlo a la isla de la Luna (Coati), a fin

de que el Panóptico pueda ser ocupado por la Intendencia de Guerra. Esta medida parece inspirada en estas necesidades primordiales: acomodar la reforma carcelaria en el país y utilizar el edificio que ahora alberga a los presos en un servicio militar, el de la Intendencia de Guerra, donde con seguridad se instalará mejor las oficinas y los almacenes de esa importante repartición.

Las modificaciones no serán realizadas de inmediato, porque previamente es necesario construir un local adecuado, en Coati, para los presos que serán trasladados allí. Es una antigua aspiración ésta de situar la penitenciaría nacional en una isla del lago, que ahora es propiedad del Estado.

SE QUEJAN DE SER MUY LENTO EL DESPACHO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO

«Los profesionales y el público se quejan de ser muy moroso y lento el despacho en la Jefatura del Distrito y en la Dirección General. En parte esa morosidad se ha debido inevitable por haber estado ocupados los jefes de distrito en el estudio de un código de trabajo, labor que según anuncio autorizado

estará concluida en esta semana. Para evitar las justificaciones reclamaciones del público se impone la necesidad de que se regularice el despacho, dentro de los plazos previstos por ley, porque en asuntos por accidentes, u otros análogos, la tramitación tiene que ser sumaria y breve, por su misma naturaleza.

Es de esperar que esta indicación no caerá en el vacío. La pronta administración produce siempre excelente impresión, así como es pernicioso y deplorable la rutina de la morosidad injustificada que tantos perjuicios ocasiona al público, en especial a los obreros que reclaman indemnizaciones.

VOLVERA A ORIJRO EL PREFECTO DE ESE VECINO DEPARTAMENTO

«Hace días estuvo en esta ciudad el general Raimundo González Flor, Prefecto del Departamento de Oruro, que vino a la sede del gobierno en asuntos del servicio, en especial relacionados con las obras públicas. Se anuncia que llenado el objeto de su presencia en ésta ha de volver a la ciudad de Oruro el día martes de esta semana, para reanudar la atención de los servicios así como la vigilancia de las obras que tanto en la capital como en provincias se realiza actualmente.

El Prefecto de Oruro ha informado al presidente de la Junta de Gobierno, y al ministro del ramo, acerca del estado actual de ese departamento, especialmente en lo que se refiere al orden social y a los trabajos mineros que constituyen la actividad más difundida entre los pobladores de allí.

Es de esperar que esta indicación no caerá en el vacío. La pronta administración produce siempre excelente impresión, así como es pernicioso y deplorable la rutina de la morosidad injustificada que tantos perjuicios ocasiona al público, en especial a los obreros que reclaman indemnizaciones.

DEBE SER DEVUELTO SU LOCAL A LAS HERMANAS PONTIFICIAS

El Hospital No. 5 dejará de tener carácter militar

«Las necesidades de la defensa, capacidad las novicias de esa institución benéfica han tenido que radicarse en el local de las hermanas de la Cruzada Pontificia, que se cedió al Hospital No. 5.

Se sabe que el Hospital ha dejado de ser militar y se lo ha convertido en civil. La medida no conculca las necesidades urbanas, pues no se explica que un establecimiento de ese género se halle ubicado en una calle céntrica, porque el servicio de un edificio con suficiente capacidad ocasiona molestias al vecindario.

que reclama con perfecto derecho que vuelvan a ocupar ese local las religiosas que lo han cedido cuando era un deber el colaborar en la defensa y en la organización de hospitales.

Ahora que ese local se ha modificado, es de equidad devolver el local a las hermanas mencionadas, a fin de que puedan regularizar su régimen interno. Actualmente, por una calle céntrica, porque el servicio de un edificio con suficiente capacidad ocasiona molestias al vecindario.

Corresponde al Ministerio de Trabajo, del cual dependen los hospitales civiles, disponer esa medida por equidad y en atención a las necesidades urbanas.

El arreglo satisfactorio de esos asuntos pone término a la campaña que elementos de Santa Cruz han hecho contra las misiones, pidiendo la secularización, pues el gobierno ha reiterado su confianza a los misioneros.

EL VICARIO DE CHIQUITOS SE RESTITUIRA A SAN IGNACIO

«Con asuntos del servicio ha permanecido en esta ciudad los últimos días el Obispo, Monseñor Borlú, Vicario de Chiquitos, que dirige las misiones de Guayaquitos. Durante su estadía ha celebrado importantes entrevistas con el presidente de la Junta de Gobierno y con los Ministros de Culto y Colo-

nización, especialmente con el último, respecto a la futura organización de las misiones. El gobierno estima que ese servicio deberá continuar atendido por los padres franciscanos y acordó, con el jefe de ellos la colaboración de los guarayos en la construcción de caminos de esa región. Monseñor Borlú viajará al interior, por la vía de Cochabamba, en tren del día martes, para dirigirse a San Ignacio donde reside.

El arreglo satisfactorio de esos asuntos pone término a la campaña que elementos de Santa Cruz han hecho contra las misiones, pidiendo la secularización, pues el gobierno ha reiterado su confianza a los misioneros.

FILM

EMMA GONZALES AGUILERA

«Con la designación casi unánime de Miss Santa Cruz como Señorita Bolivia, para llevar la representación del país en un concurso internacional, queda definitivamente consolidado el prestigio de la mujer cruceña como expresión de gracia y de belleza.

Es una reputación que viene desde los tiempos lejanos de la Colonia, cuando los españoles y los hijos de los españoles nacidos en ese hermoso girón de la patria veían en las mujeres del Oriente a las herederas legítimas de aquellas andaluzas garrridas que con Nuflo de Chaves fueron a fundar la antigua Santa Cruz de la Sierra, ciudad de nobles hidalgos que habían pasado su arrojo y su arrogancia por todos los dominios de España.

Emma González Aguilera, la ingenua chiquilla que acaba de reconquistar el centro que ya llevaron en su manos otras cruceñas, es un exponente de esa raza. Hija de español y de americana, como aquellas lindas criollas que cantaron los poetas anteriores a la república, conserva en sus ojos, en su sonrisa y en su donaire el tradicional encanto de las mujeres que han hecho de Santa Cruz la metrópoli de la belleza boliviana.

Y su gracia, que no debe nada al artificio, triunfa hoy en un certamen nacional, como triunfan los nardos en la verde e infinita extensión de los campos donde Emma González nació y creció, en permanente contacto con la naturaleza, copiando en su tallo la esbeltez de las palmeras y repitiendo en su voz el arrullo de los dulces amaneceres del trópico.

Al elegirla Miss Santa Cruz el Juri calificador del Círculo de la Prensa ha querido tributar en esta chiquilla, junto con el reconocimiento de su belleza, el homenaje que los hombres del occidente y del Altiplano rinden a la mujer que es el ornato de la patria boliviana, simbolizada en estos momentos en Emma González Aguilera.

CANDIDO GIL

A FIN DE QUE EL PUBLICO APRECIE LA CALIDAD DEL TRABAJO Y SUS PREVISIONES

«Una comisión de ingenieros hidráulicos, chilenos, ha estudiado y concluido el plano general de las obras de defensivos y entubamiento del río principal, que el gobierno hubo de encomendarle, por razones que tenía para adoptar tal medida en cuanto al personal.

PLAN DE LA OBRA. Profesionales especializados han trazado sobre la tela millimétrica el plano general de esos trabajos fundamentales, que se halla depositado en la Junta especial creada para acometer la obra.

¿Cuál es el plan de la obra y cual su costo? No podemos decir en concreto nada sobre el particular, pues las autoridades no han divulgado el proyecto y por el contrario lo mantienen en reserva.

Pero como se trata de una construcción que salvará la ciudad de futuros peligros, conviene que la reserva sea levantada y se entregue a la publicidad un resumen de esos proyectos, a fin de que el público conozca al final la importancia del proyecto y la cantidad de los recursos que se necesitan para su realización.

PLAZO DE EJECUCION. Otro dato muy importante es el relativo al plazo para la ejecución de los distintos sectores del sistema defensivo del río principal, y cuando han de comenzar esos trabajos. Aparte de los materiales a emplearse, las obligaciones que pesarán sobre la población por ese motivo y, en resumen, cuanto concierne al proyecto, en sus múltiples aspectos.

Recientemente hemos podido comprobar que en los meses hábiles del año se puede construir a lo sumo una extensión de cien metros lineales de defensivos. Si calculamos que el sistema defensivo, del puente Bueno al final de la avenida Arce, tiene una extensión de dieciocho cuadras, querrán decir que el trabajo estará concluido en ese mismo número de años. No es posible admitirlo.

DIVULGACION. En suma, pedimos que el proyecto sea conocido por el público y sometido a su examen. Los especialistas suelen decir en estas oportunidades que sólo un profesional puede emitir juicio autorizado acerca del mérito de un trabajo de esta naturaleza. Aparentemente eso tiene su fundamento, pero el público posee una experiencia no despreciable en cuanto a la capacidad del río, y por sobre todo tiene un incontestable derecho para conocer el proyecto, a fin de ver cual es su importancia y en qué medida ha de estar protegida la ciudad con una obra realizada con arreglo a ese plano general.

LA "UNION GRAFICA SINDICAL" SE REFIERE A LA "DESGRACIADA" LABOR DEL EX-MINISTRO DE TRABAJO W. ALVAREZ

«Nos insinuó la publicación de la siguiente carta:

«Unión Gráfica Sindical. — Consejo Departamental. — La Paz, Bolivia. — La Paz, 23 de enero de 1937. — Señor Director de "LA RAZON". — Presente. — De mi consideración:

A fin de orientar a la opinión sobre la desgraciada labor del ex-Ministro del Trabajo, Waldo Alvarez, insinuó u Ud. quiera dar acogida en su difundido diario a los siguientes puntos aclaratorios que servirán de antecedentes históricos:

1o. — Desde hace algún tiempo a esta parte, el diario que se titula "órgano socialista", se ha caracterizado en fomentar la discordia en el ambiente obrero, con absoluta falta de ética periodística y olvidando deliberadamente que el movimiento obrero es el elemento que más ha dado márgen para que ciertas personas hagan alarde de exagerada preparación:

2o. — A raíz de una resolución del personal de obreros de la Empresa Editora de "El Diario", en el que hacían constar su adhesión a la "Unión Gráfica Sindical" y publicada por resolución de la asamblea en la que dieron su aprobación a los delegados de las empresas

gráficas de la localidad, el diario "La Calle" del día de hoy ha publicado un "voto de amparo" al Secretario General del Sindicato Gráfico, cuyo texto está concebido en términos propios de la mentalidad de sus autores:

3o. — Que para que los señores periodistas que son los orientadores de la opinión pública formen su propio criterio sobre las fuerzas que componen la "Unión Gráfica Sindical", desearía a Waldo Alvarez a un debate público y documentado que demuestre la labor desde el Ministerio del Trabajo, comprometiéndose de un parte a deslindar responsabilidades con pruebas fehacientes sobre la política desastrosa que ha dado origen al caos en que hoy se debate el proletariado.

Empero que el señor Alvarez, "hacedor de tradición y de honradez acrisolada", tiene la mejor oportunidad para solicitar a las clases intelectualmente proletarias la formación de un tribunal a juzgar con claridad meridiana, quienes fueron los desleales y apóstatas que negaron a sus propios hermanos en el momento de la prueba de fuego. Con este motivo, saludo a Ud., señor Director, esperando su generosa acogida a los anteriores aclaraciones.

H. SEVILLANO

EL CRIMEN DE SU CRE

Las sociedades obreras no ampararon al delincuente Luis Arana U.

UNA RECTIFICACION CONTINUA
DANTE A LAS IMPUTACIONES
DE FALSAZON

NUESTRAS ALEGACIONES JURIDICAS DESCANSAN EN DOCUMENTOS JUDICIALES
EN CERTIFICADOS, EN ACTAS, EN DECLARACIONES DE TESTIGOS

Ante el jurado de la opinión pública y ante los estrados de los tribunales ordinarios, no se aportan como pruebas discursos jorreados, razones mal venidas, ni aseveraciones desprovistas de testimonios o documentos; se plantean hechos y se los demuestran con declaraciones de testigos, con informes periciales, con cartas, documentos, con la indagatoria del delincuente, con la confesión del reo. Toda otra relación que no guarde conformidad con las pruebas que suministró el proceso, está demás, y sólo sirve para balagar a los partidarios del crimen.

Por otra parte, nadie puede decir que el asesino y alzarse ufano con la sangre derramada por la víctima, ni dictar cátedra de la inmoralidad y de la delincuencia. Es por eso que la sociedad tiene en el Ministerio Público, su representante máximo, que vela por su salud y tranquilidad, buscando la sanción de la ley. Y es por eso también que el mismo Poder Ejecutivo toma parte en la tramitación de un juicio criminal, por medio de ese ministerio público, que es una magistratura compuesta de los agentes del poder ejecutivo en los tribunales y juzgados, para representar a la sociedad en todas las causas que le interesan y requerir la aplicación y ejecución de las leyes. (Art. 172 de la L. de O. J.).

Todos nuestros alegatos presentados ante el juicio de la conciencia nacional, están basados en documentos, en actuaciones judiciales, en los autos y decretos del juez instructor, en certificados y en declaraciones de testigos. Y esos datos no los hemos tomado a la memoria, sino del testimonio fehaciente, por el secretario del juzgado de partido del doctor Alberto Oribe, en fecha 28 de octubre de 1936, que lo tenemos a la vista y para enseñar a la persona que guste.

Inversamente, la parte contraria, en los folios que hace circular en todos los sitios donde pretende obsecrar el delito de asesinato, no tiene otra prueba que la palabra vana, otra argumentación que la rebeldía, ni otro razonamiento que decir que hemos faltado a la verdad.

Consto que en cada una de nuestras cláusulas acusatorias y en cada reconstrucción de las diversas escenas del crimen, descansamos en datos que cursan en el proceso, como son documentos, testimonios, certificados, autos judiciales. Desafiemos a que cualquiera persona haga la confrontación de las transcripciones que hemos publicado y encontrará la más nítida conformidad con los actuados del proceso, que en copia exacta mantenemos en nuestro poder.

Antes bien, parece que la parte contraria anda tramuchada, como no puede ser de otra manera en ciertos casos, porque teniendo el expediente a la mano, no sabe que quien afirma que el reo Luis Arana Urioste, "está elegantemente instalado en la Cárcel y despacha todos sus asuntos", no es el abogado que suscribe estas líneas, sino el procurador José María Mendibál y el doctor Juan A. Santelices, en el escrito presentado con fecha 4 de diciembre de 1936, escrito que lo hemos publicado.

Este botón es bastante para inferir que los defensores del acusado no dicen lo que saben, sino lo que les dicen que digan, aun cuando no conste en el proceso.

En cierta oportunidad parlamentaria que muchos deben recordar, el doctor Daniel Salamancas, el más excelso tribuno que tuvo la República en los últimos tiempos, pronunciaba una vibrante arenga en la Cámara de Diputados, en contra del acto y del Gobierno de entonces. Una voz altisonante le interrumpió la palabra con esta infamante frase: "Que se calle ese imbécil..."

Los señadores, los diputados, las tribunas diplomáticas y la barra en general, prorumpieron en una rechifla interna, pidiendo la expulsión de ese individuo. Pasados unos instantes volvió la tranquilidad al recinto legislativo, y el presidente de la corporación, instó que el orador continuara con la palabra. Todos esperábamos escuchar de sus labios esas ironías, esas alusiones y esas invectivas que sabía destruir a sus adversarios. Pero el doctor Salamancas, nuestro y templado más que nunca, agitó con el uso de la palabra, sin tomar en cuenta el incidente bochornoso, que sólo sirvió para vergüenza de quienes habían pagado a ese hombre, a fin de que despotricara e insultara al defensor de la Constitución, de la justicia y de la ley.

Nosotros, aunque nos encontramos en una distancia incommensurable de la cumbre en que ha vivido ese gigantesco cerebro, trataremos de imitar su conducta en la forma que tenemos entre manos, al defender la sociedad maculada, la justicia escarnecida y la víctima asesinada.

Sordo a la chillida y la algarazara contraria, que significa que hemos tocado en la médula del delito, seguiremos el camino de la acusación, por muy escabroso que él sea, y nada, ni nadie, podrá contener nuestra palabra, que reposa en la verdad, en la justicia de la causa y en el bien de la colectividad.

LA EXPLICACION OBLIGADA DEL JUEZ NICANOR ARANA URIOSTE

Es ya del dominio público que el juez de partido Nicanor Arana Urioste, aprovechando una licencia de cinco días del juez de la causa, doctor Alberto Oribe, ha dictado auto de excarcelación del inculcado Luis Arana Urioste, para que vaya a gozar de la libertad plena que le brinda el Hospital de Santa Bárbara de la ciudad de Sucre, so pretexto de curación.

"Después de iniciado el juicio criminal y a raíz de una licencia solicitada por el juez doctor Alberto Oribe, pretendió asumir conocimiento de la causa a título de suplente legal. Sembrante actitud no pudo menos de causar sorpresa en la parte civil, la que se vio obligada a pedir su excusa; como la misma parte tuvo fundados motivos para convencerse de que no se iba a producir esa excusa, optó por el camino legal de recusar al mismo juez que desde el primer momento dió muestras de sumo interés para conocer del asunto". (Boletín publicado en Sucre).

El juez, doctor Arana, es pariente tanto del interfecto don Alfredo Herrera y de la parte civil, así como del acusado, con cuya familia le vinculan relaciones estrechas y un doble lazo de propinquidad.

El juez de la causa, doctor Oribe, había rechazado las continuas peticiones de traslado al Hospital que había insistido el reo Arana Urioste, con una imparcialidad que asienta un brillante precedente.

Por segunda vez el doctor Oribe solicitó una corta licencia de cuatro a cinco días, "los que han sido aprovechados por el juez Arana, PARA COMETER EL MAS GRANDE ATENTADO CONTRA LA JUSTICIA".

La parte civil había pedido que se examine por medio de otros médicos al supuesto enfermo, que a todo trance desea obtener su libertad. Los certificados están de acuerdo en sostener que su ligera enfermedad no necesita una curación tan premiosa, como para proceder a su tratamiento en el Hospital. "Sin embargo de existir todos estos antecedentes legales y prescindiendo de ellos como de una cosa inconcreta, el juez Arana ante la simple presentación de otro certificado médico, sin mayores trámites ha ordenado la excarcelación del acusado para que se mediche de una enfermedad supuesta y no comprobada en manera alguna, PRESCINDIENDO DE LA OPINION DEL SR. FISCAL, ASI COMO DE LA NOTIFICACION A LA PARTE CIVIL, EN UNA PALABRA HA INFERIDO TODO UN JUZG, EL MAS GRAVE ULTRAJE A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA".

"PARA COMETER ESTE ATENTADO HA HECHO PEDIR DIRECTAMENTE Y ASI QUE USO DE LICENCIA EL DR. ORIBUELA, EL PROCESO CON UN VISIBLE INTERES, Y EN FORMA VERDADERAMENTE CLANDESTINA. En efecto, la solicitud del sindicado ha sido presentada en 24 del actual mes (Diciembre). En la noche buena deseaba disfrutar de la libertad que le daría su pariente y juez, quien se la otorgó sin más trámites y rue resuelta inmediatamente con prescindencia de la juzgado del doctor Oribe, opinión del Ministerio Público, ¿Cómo se explica esta celeridad vertiginosa, cuando en su propio juzgado tiene una serie de asuntos que se encuentran en el mismo caso?"

"Y no solamente ha hecho eso, sino que no ha ordenado como era elemental la notificación a la parte civil... TAL HA SIDO EL INTERES Y LA CELERIDAD CON LA QUE HA OBRADO, QUE EL MANDAMIENTO DE EXCARCELACION HA SIDO ESCRITO DE SU PUÑO Y LETRA, HABIENDO HECHO EL JUEZ EL PAPEL DE SECRETARIO Y AUXILIAR A LA VEZ, SIENDO DE ADVERTIR Q"

DICHO MANDAMIENTO HA SIDO AUTORIZADO RECIBIENDO A LOS DOS DIAS".

En la explicación obligada a que nos referimos, el juez Arana confiesa que es pariente de ambas partes, en esta forma: "...pues como me encuentro en igualdad de relación civil con ellos (se refiere a la parte civil) y con el acusado Luis Arana Urioste, toca a esa Corte resolver la demanda".

Este escrito de contestación a la demanda recusatoria, tiene fecha de 29 de octubre de 1936. Tómese nota.

Es posible que el término de los cuarenta días fijado por la ley, hubiese comenzado a correr un día antes.

En tanto que corría este término de los cuarenta días y que no venció todavía, había vuelto a su despacho el juez de la causa doctor Oribe, ante quien tornó el expediente que causaba la recusación del juez Arana Urioste.

Retirado el proceso del despacho del doctor Arana, la demanda de recusación, así como el término de los cuarenta días, se han suspendido "ipso facto", porque no existiendo causa en un título de carácter personal, ya no se puede seguir tramitándolo. Y, porque, además, "al impedido con justa causa, no le corre término, ni perjuicio". La razón es obvia. Si el proceso es la causa de la inhabilitación de un juez, no existiendo ese proceso, no hay juicio de excusa.

El caso es exactamente igual a aquel en que un juez citado con la demanda recusatoria, presenta inmediatamente su excusa, porque conoce la causa de su inhabilitación. Nadie podrá decirnos que el recusante debe continuar con los demás trámites del juicio, a pesar de la excusa del juez, ni nadie podrá sostener que el término de los cuarenta días sigue corriendo hasta que se agote...

Ahora bien, en ese estado de haberse suspendido el juicio de recusación y el término correspondiente, ha vuelto a pasar nuevamente el proceso a manos del mismo juez Arana y por propia iniciativa, como se afirma en Sucre, ¿qué ocurre en este caso, de la demanda recusatoria?

Que vuelve el juicio a renacer, porque la causa se ha puesto otra vez en manos del juez sospechoso. ¿Habrá necesidad de instaurar otra demanda? No. Por la sencilla razón de que en la celeridad de la tramitación de los juicios, está la mayor virtud de la justicia.

De modo que el término de los cuarenta días vuelve a correr automáticamente, si se nos permite la palabra, comprendiendo al juez dentro de sus prohibiciones. Esos cuarenta días no han vencido todavía. SIN EMBARGO, PIDE PERSONALMENTE EL EXPEDIENTE, RECIBE EL ESCRITO DE LIBERTAD PRESENTADA POR EL REO, DICTA EL AUTO DE EXCARCELACION, FACCIONA EL MANDAMIENTO DE SU PUÑO Y LETRA, Y SIN NOTIFICAR A NADIE, EJECUTA SU PROVIDENCIA Y TRASLADA A ARANA AL HOSPITAL DE SANTA BARBARA...

Si quisieramos apreciar la monstruosidad de este atentado, seguramente que no encontraríamos una medida suficiente...!!

LAS LEYES PISOTADAS O IGNORADAS POR EL JUEZ ARANA

Al juez Arana le proponíamos un dilema del que no podría salir nunca. O ignora las leyes que valen en enunciar a continuación, o las ha violado conscientemente. No hay término medio.

No ignora, porque es magistrado de largos años de práctica y de estudio; conoce el derecho, la ley y la jurisprudencia. Es más; tiene especial dedicación a esta clase de especulaciones jurídicas.

Por consiguiente, ha violado con intención y malicia los preceptos más elementales del derecho procesal.

Pero veamos cuáles son esas leyes, porque es posible que quiera apostatar de ellas.

Si nos permitiera que le tomemos de su mano derecha y nos dejara enderezar su dedo índice, abriríamos el Procedimiento Civil y leeríamos ambos estos preceptos: "Art. 879.— Son causales inculpatas para la recusación: la del parentesco de consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado entre alguno de los litigantes y los funcionarios públicos que deben conocer o intervenir en el negocio..."

El doctor Arana no puede decirnos que esa prohibición sólo se refiere a los parientes de cognación o consanguinidad y a los afines, pero de ninguna manera a los agnados, como él se llamaba. Si la ley veda conocer de un asunto que con

ciencia a relacionados de sangre y de sus virtudes sublimes. El magistrado, así como el defensor de una causa, deben tener tres enseñanzas primordiales: la paciencia, la entereza y la rectitud. Por el no recuerdo la más profunda lección que se ha dado a este respecto en los tribunales de justicia de Bolivia, le transcribiremos el último párrafo del primer discurso de apertura del año judicial pronunciado en 1859, por el orador y eminente togado doctor Casimiro Olafeta:

"Y, vosotros, señores ministros de la Suprema Corte Suprema, que a mi presencia habéis pasado vuestras venas para con vuestra sangre firmar muchas sentencias desfavorables a vuestros amigos, compatriotas y compañeros, para proteger los derechos del extranjero, del desconocido y quizá del enemigo, continuad amando la justicia por lo que ella vale, defendiendo como el principio fundamental de toda sociedad humana. Y, CON EL EJEMPLO, HACED COMPRENDER A LOS MAGISTRADOS DE BOLIVIA, QUE LA PACIENCIA ES LA PRIMERA Y LA MAS GRANDE VIRTUD DEL MAGISTRADO, Y ENTRE NOSOTROS, HEROKA Y SUBLIME VIRTUD DEL PATRIOTISMO, LEY DEL SACRIFICIO SIN RECOMPENSA, Y DE ABNEGACION SIN ESPERANZAS NI TEMORES".

Este artículo del derecho adjetivo nos deja sobrecogidos tanto al juez como a nosotros, porque sabemos de su contenido y de sus consecuencias.

Pero entonces, — le diríamos — ¿cuál ha sido la causa que lo motivó para conculcar este mandato legal?

La conciencia del doctor Arana, que es de juez, que hace de parte en este asunto y es testigo a la vez, nos respondería:

— Dicho auto de excarcelación, por servir al amigo y al pariente, y por atender a los ruegos y lamentos de los interesados.

— ¿Nada más?... Pero seguiríamos examinando el Código de Procedimiento Criminal, donde halláramos estas otras pragmáticas atterradoras:

"Art.— Los mandamientos de comparendo, de aprehensión y de detención serán firmados por el juez que los expide, Y AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO".

Las formalidades observadas para estas requisitorias, rigen también para el caso de ordenarse la libertad de un detenido o una orden de excarcelación.

"Las formalidades prescritas en este artículo y el 86 (se refiere al 89), están sancionados por el art. 102 (es el 105) que establece una multa contra el Actuario, y aprehensión y responsabilidad contra el juez de instrucción y el fiscal. La falta de ellas puede también dar lugar al recurso de apelación, según la opinión de E. H. H. Ellas se exigen para nulidad del mandamiento y de falta de fuerza obligatoria, resultando esto último no sólo de las leyes antiguas de Francia, que las detalla Bolland, sino también del art. 445, que castiga como a culpable de detención arbitraria al alcalde que recibe un preso con mandamiento expedido sin las formas establecidas por ley". (J. T. Revollo. — Procedimiento Criminal).

¿Cómo ha podido escribir de su puño y letra el mandamiento de excarcelación del reo Arana un juez subdiario, y ejecutar sin notificar a las partes y sin la autorización del secretario, que recién a los dos días estampó su firma y rubrica? ¿Qué mágica influencia ha podido ejercer su rectitud inquebrantable, para que cometa un crimen sobre otro más grande que se trata de juzgar?... Finalmente, toda providencia expedida durante el plenario de la causa, debe notificarse a la otra parte y al Ministerio Público, para que surta sus efectos legales. De otro modo, el decreto, auto, interlocutorio o definitivo, se considera como no existente, Y NO SE PUEDE EJECUTAR SIN DESPUES DE LAS 24 HORAS DE ESA NOTIFICACION.

¿Por qué el juez Arana no ha querido que la parte civil y el fiscal sepan del auto festinero que expidió? ¿Porque era legal o porque era atentatorio?

La conciencia del juez nos respondería, de que se ha opuesto a este vil manejo, a esta especie de araña jurídica, que significa trampear, malabar... su personalidad cor porrea.

Y la conciencia del pueblo, que es vox populi, vox Dei, ya ha dictado su sentencia condenatoria contra esta arbitrariedad sin nombre y contra el magistrado que la cometió.

Pero el juez Arana no ha tenido siquiera la sutileza de velar su parcialidad manifiesta, porque en su "Explicación Obligada" que se distribuyó en Sucre, se pone lanza va rierte y acomete a la parte civil con esta injuria, impropia de un sacerdote de la ley: "Comprendo una vez por todas, que el pueblo tiene suficiente buen sentido como para sobreir condescientemente al respecto sus actitudes, QUE SOLO DEMUESTRAN DESEQUILIBRIO PSICOLOGICO QUE ME ABSTENGO DE COMENTAR".

El juez Arana no conoce el alto ministerio que desempeña, ni sabe de sus virtudes sublimes. El magistrado, así como el defensor de una causa, deben tener tres enseñanzas primordiales: la paciencia, la entereza y la rectitud. Por el no recuerdo la más profunda lección que se ha dado a este respecto en los tribunales de justicia de Bolivia, le transcribiremos el último párrafo del primer discurso de apertura del año judicial pronunciado en 1859, por el orador y eminente togado doctor Casimiro Olafeta:

30.— El magistrado está a cargo exclusivo del médico de cabecera.

40.— No ha sido despachada ninguna receta en la Botica del Hospital para la atención del Sr. Arana y todas las prescripciones del médico son despachadas en Farmacias de la localidad. No es reglamentario en el Hospital revisar recetas de médicos particulares.

Es cuanto informo.

Sucre, 31 de diciembre de 1936.

G. PAREJA, Director del Hospital.

Por donde se demuestra, que el juez Arana Urioste, que como su apellido paterno y materno lo indican, es pariente del acusado, ha librado mandamiento de excarcelación en favor del acusado contra la intimación del señor fiscal doctor Cuéllar y contra la opinión del director del Hospital de Santa Bárbara.

Además, se nota que el excarcelamiento ha tenido lugar precisamente el día 24 de diciembre, víspera de la noche buena... (1).

OTRO MENTIS APLASTANTE AL SUPUESTO AMPARO DEL "SINDICATO DE MATARIFES"

Los defensores de la parte acusada, que se hunden en el abismo de su impotencia, porque no es posible hacer del día una noche negra, ni de la noche un día con sol radiante, nos dicen que el "Sindicato de Matarifes" de Sucre, había discernido un voto de amparo en favor del reo Luis Arana Urioste, acausado felicitándose por haber dado muerte al más esclarecido ciudadano chuquisaqueño como fué don Alfredo Herrera...

Esa aserción es tan poco honesta y tan infundada, que realmente merece un juicio criminal por calumnias, que se encuentran en su derecho de iniciar los honrados obreros que militan en esas filas. Se había suplantado hasta el nombre del señor Miguel A. Ríos, con el de Enrique Ríos, que no existe.

Este desmentido atroz se ha publicado en "La Prensa" de Sucre, con estos conceptos lapidarios:

RECTIFICACION OBLIGADA

Sucre, 7 de enero de 1937.

Señor Director de "La Voz del Pueblo".

Presente.

Señor:

En el No. 2 del periódico que Ud. dirige, de fecha 31 de diciembre último, se había permitido publicar un artículo titulado: — "CREACION DEL SINDICATO DE MATARIFES. Voto de amparo al señor Luis Arana Urioste".

La primera parte de ese artículo se ha concretado a hacer un resumen de las labores emprendidas por el gremio de matarifes, del que he sido nombrado inmediatamente su presidente, de cuya publicación me cabe agradecerle, a mi nombre y al de todo el Sindicato a que represento.

La segunda parte que habla de un voto de amparo al señor Luis Arana Urioste, sensiblemente no contiene la verdad de lo ocurrido. El señor Director de La Voz del Pueblo, ha sido miserablemente engañado por alguna persona interesada; aunque tampoco debo decir esto, ya que ha estado presente en la sesión y lo que ha ocurrido es que ha sufrido un lamentable error o una ofuscación.

Debe Ud. recordar señor Director que en la sesión, jamás se ha tocado ni se ha hablado nada del asunto Herrera-Arana, ni tenía por qué ni para qué tocarse este asunto que es completamente ajeno a la labor del Sindicato. Nadie se ha referido ni siquiera a su periódico que se da un voto de amparo al señor Luis Arana U. Al Sindicato que me honro en presidir no le interesa esa causa, a los procesados por la justicia.

Creemos que si el proceso está en manos de la justicia, ella sabrá decidir la causa, sin que ninguno de nosotros tengamos que ver, sino porque la justicia y la ley sea igual para todos. Nada más.

Si hay legítima defensa, o si se ha hecho bien en matar a una persona, lo dirán los tribunales. El Sindicato no tiene que resolver nada en este punto.

Lamento pues señor Director que en un periódico que dice defendiendo los intereses del pueblo, se traiga a colación asuntos de adinerados y que se defienda una causa con tanto apasionamiento, de tal modo que se puede pensar que un vocero no se lo ha levantado para defender el pueblo, sino sólo intereses particulares. Y a pesar de que lo dicho es bastante para rectificar el error en que ha incurrido Ud., le invito a leer el acta de la

sesión que se realizó el 20 y no el 13 de diciembre, para convencerse de la verdad.

Y si el señor Miguel A. Ríos (no Enrique, porque no existe ningún matarife Enrique), habló algo tal vez de este asunto, sería particularmente, pero su opinión no es la del Sindicato, ni hay por qué inventar cosas no ocurridas.

Insólito que a ley de imprenta, haga esta rectificación, me suscribo de Ud. atento y S. S.

Meliton Coronado.

Presidente.

Benigno Villanueva

Secretario.

SINTOMAS DE PRINCIPIO MOR-

BIDO EN EL ACUSADO

Los defensores de la causa del crimen siguen el diapasón que les sugiere el acusado, a menos que en otros centros de Bolivia, el asesinato se llame legítima defensa y el delito virtud. El tono que emplea para resguardar los fueros perdidos del reo, no puede ser más insultante, agresivo y procaz. Nada nos hace pensar que se acogen simplemente a las circunstancias atenuantes que le franquea la ley, para salvar a su cliente, que no tienen otra tabla en la vorágine que lo arroja al naufragio letal.

Sin embargo, se dice y se sostiene que el acusado ha sido un hombre bueno, que "el lunes 20 del corriente, ha tenido lugar la inauguración de los debates en este sonado proceso, al pie de un Cristo crucificado por la maldad e injusticia de los hombres, y de una madre dolorosa. Nosotros hemos asistido — dicen — consternados a la realización de este acto y en nuestro fuero interno hemos pensado también tristemente en la pobre víctima de la maldad e injusticia de los hombres, que desde hace ya más de tres meses se encuentra penando en la Cárcel Pública..."

Además, procediendo a la inversa de una defensa honrada se ha traído a lucir los servicios que ha bría prestado a la ciudad de Sucre, tanto en su calidad de Gerente del Banco Nacional, cuanto como presidente del Rotary Club y miembro del Comité de Defensa Nacional.

Estas y otras funciones desempeñadas por el reo, se ha hecho presente ante la opinión pública, a cuyos estrados también hemos recurrido nosotros en demanda de justicia, por el asesinato de don Alfredo Herrera, para atenuar la gravedad de este monumental delito y a fin de cubrir en alguna forma el bárbaro atentado de que ha sido mudo espectador la culta capital de la República.

Pero un estudio analítico de la psicología del delincuente a través de su alruda defensa, nos hace ver que en el fondo de su estructura orgánica anida un principio de maldad, que lo clasifica entre los delincuentes de primera categoría, ya que su conducta personal, en vez de demostrarnos una reacción ética saludable, nos enseña más bien sus constantes caracteres de ferocidad. Ataca al juez, a la parte civil, al ministerio público y, con más saña que a ninguno, al irreducible acusador de su enorme delito. Funda un periódico para "defender al hijo del pueblo" y distribuye profusamente volantes para desviar el recto criterio de la opinión, que lo ha condenado ya de antemano, como al victimario alreos de un poderoso intelectual.

¿Qué significa esta manifestación de inusitada perversidad? Que la delincuencia tiene origen natural en este agente del delito, a quien, por consiguiente, urge juzgarle rápidamente, para procurar su absoluta eliminación del medio en que vive.

En efecto, el celebrado tratadista de derecho penal Enrique Ferri, en sus "Estudios de Antropología Criminal", estudia este hecho del modo siguiente: "En el caso de verdadero remordimiento moral, el dolor y el arrepentimiento se manifiestan inmediatamente después del delito, aun cuando éste no se haya descubierto todavía; por el contrario, en el caso del falso remordimiento — en los delincuentes dotados de insensibilidad moral, esas manifestaciones sólo aparecen cuando es inminente la sentencia condenatoria... Mientras que en el primer caso la expresión del remordimiento es independiente y hasta contraria a la conveniencia del delincuente; en el otro caso, por el contrario, perdida la esperanza de la impunidad, no es más que un medio de mover a los jueces a la indulgencia... Por eso el verdadero remordimiento no cesa ni se calma de improviso apenas obtenida la absolución, sino que continúa, y sólo cede en virtud de la acción tranquilizadora del tiempo... En el verdadero remordimiento, el reo, se olvida de sí mismo y piensa, sobre todo, en las víctimas

(Pasa a la página 11a.)

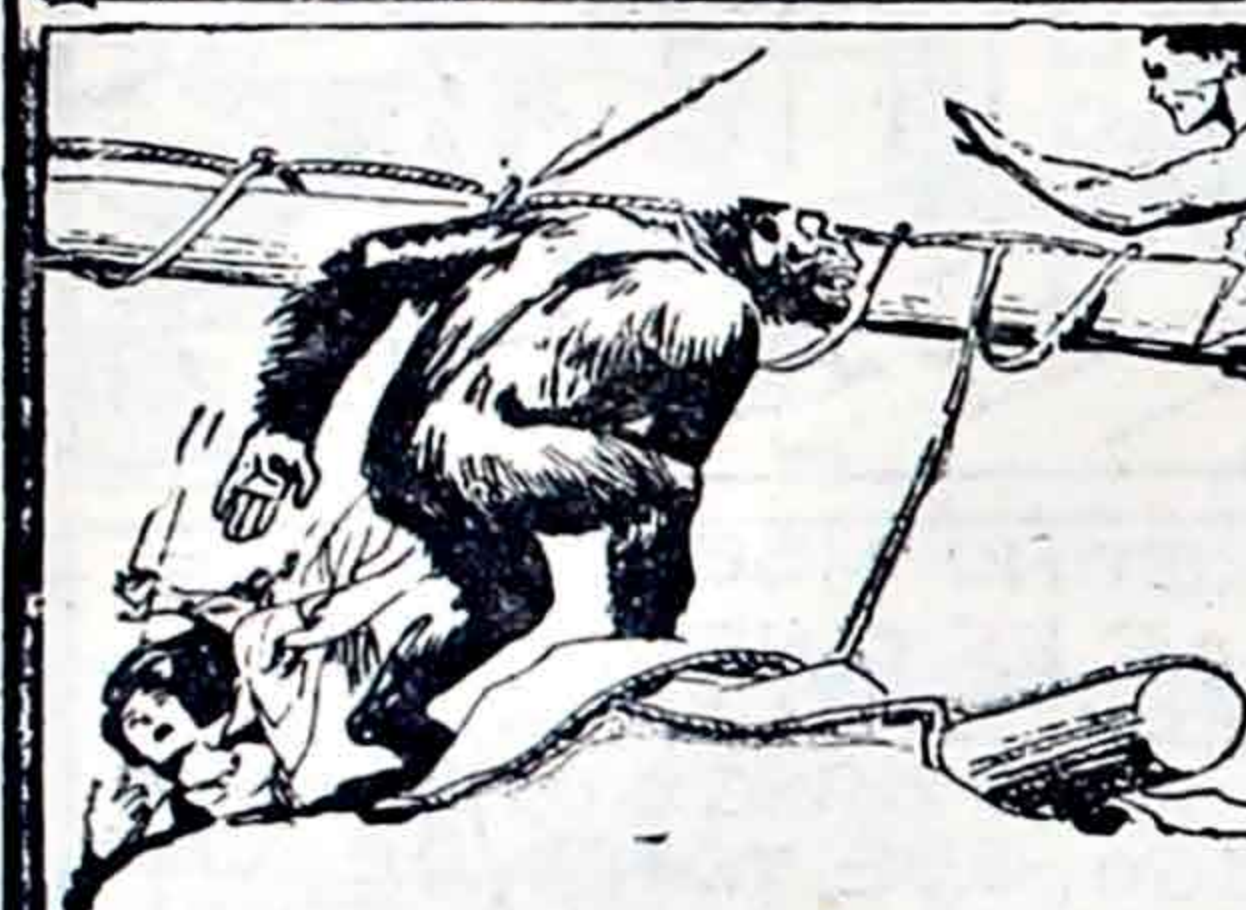
TARZAN SE VIÓ ANTE DOS PELIGROS: EL MONO QUE LO DESAFIABA Y EL OTRO: LAS DEMÁS BESTIAS QUE SE ACERCABAN SIEMPRE MÁS A EL.



EL HOMBRE MONO SUBIÓ DE UN SALTO AL MÁSTIL Y...



...SE ABALANZÓ SOBRE EL MONO BOHGU.



ANTES DE QUE TARZAN PUDIERA HERIRLO, BOHGU APOYO A LA JOVEN AL SUELO PARA PODER DEFENDERSE MEJOR.

AL PRINCIPIO, EL ENORME CUERPO DE BOHGU CASI VOLTEÓ A TARZAN.



PARA SALVAR A SUS AMIGOS, TARZAN HIZO QUE LAS FIERAS LO SIGUIERAN.



EL HOMBRE MONO Y BOHGU SE TRABARON EN LUCHA.

...PERO ESTE, CON LA RAPIDEZ DE UN RELÁMPAGO, APRETO LOS BRAZOS DE SU ADVERSARIO, QUE GRIÓ: "SAGODA... ME ENTREGO, ERES EL AMO. ORDENA"

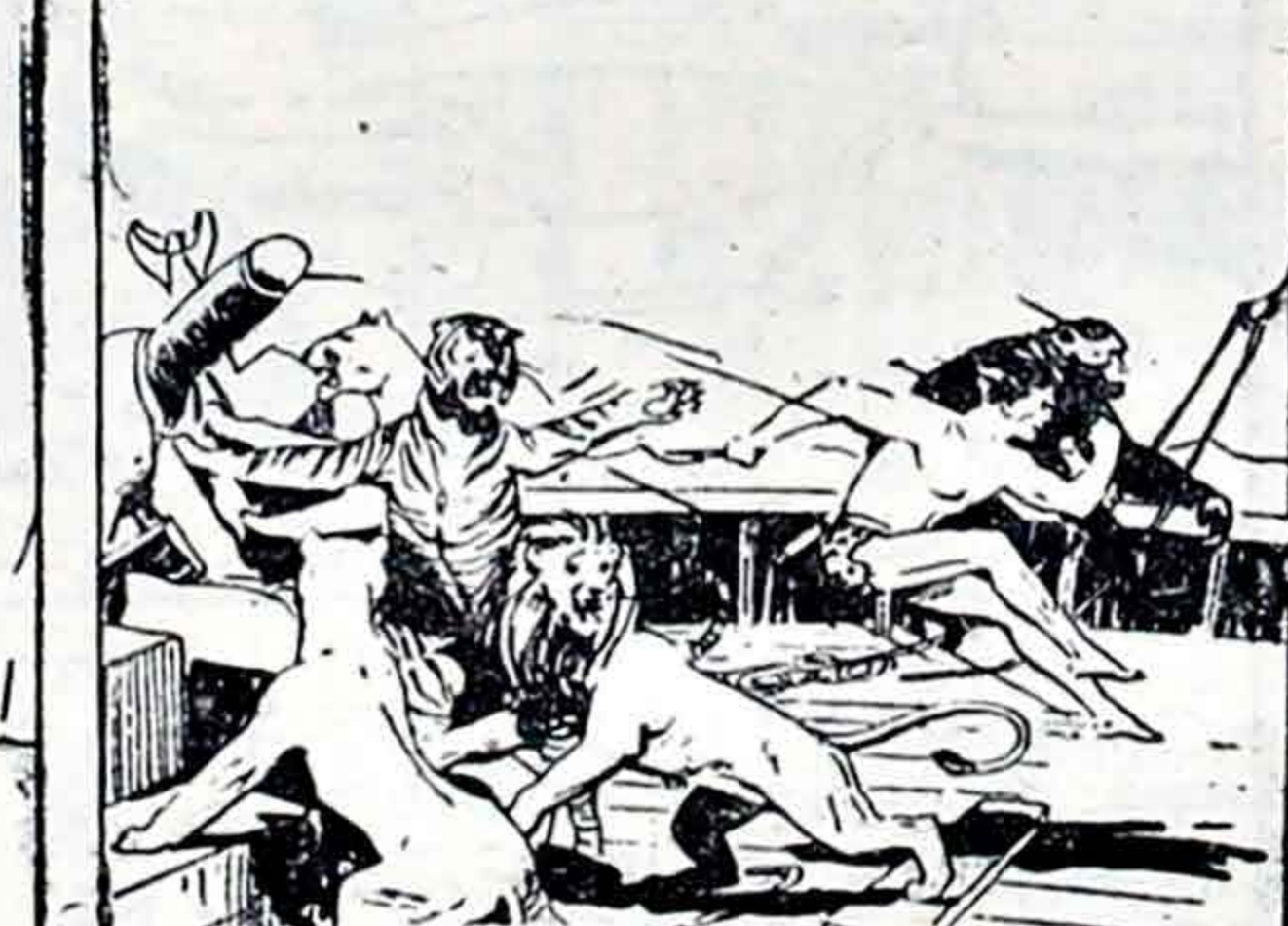


LOS ANIMALES ENFURECIDOS SIGUIERON A TARZAN EN SU LOCA CARRERA



ENTRETANTO, LAS FIERAS SE DIRIGIAN HACIA EL BALUARTE, FUGIENDO DE IRA.

TARZAN IMPARTIÓ UNA BREVE ORDEN A SU NUEVO ALIADO. LUEGO LOS DOS SALTARON POR ENCIMA DE LAS FIERAS



PERO EL DESFILADERO ESTABA OBSTRUIDO POR ENORMES PEÑASCOS. DETRÁS DE ESTOS RESONARON FEROCES RUGIDOS DE BESTIAS SALVAJES. ERA TODO UNA TRAMPA



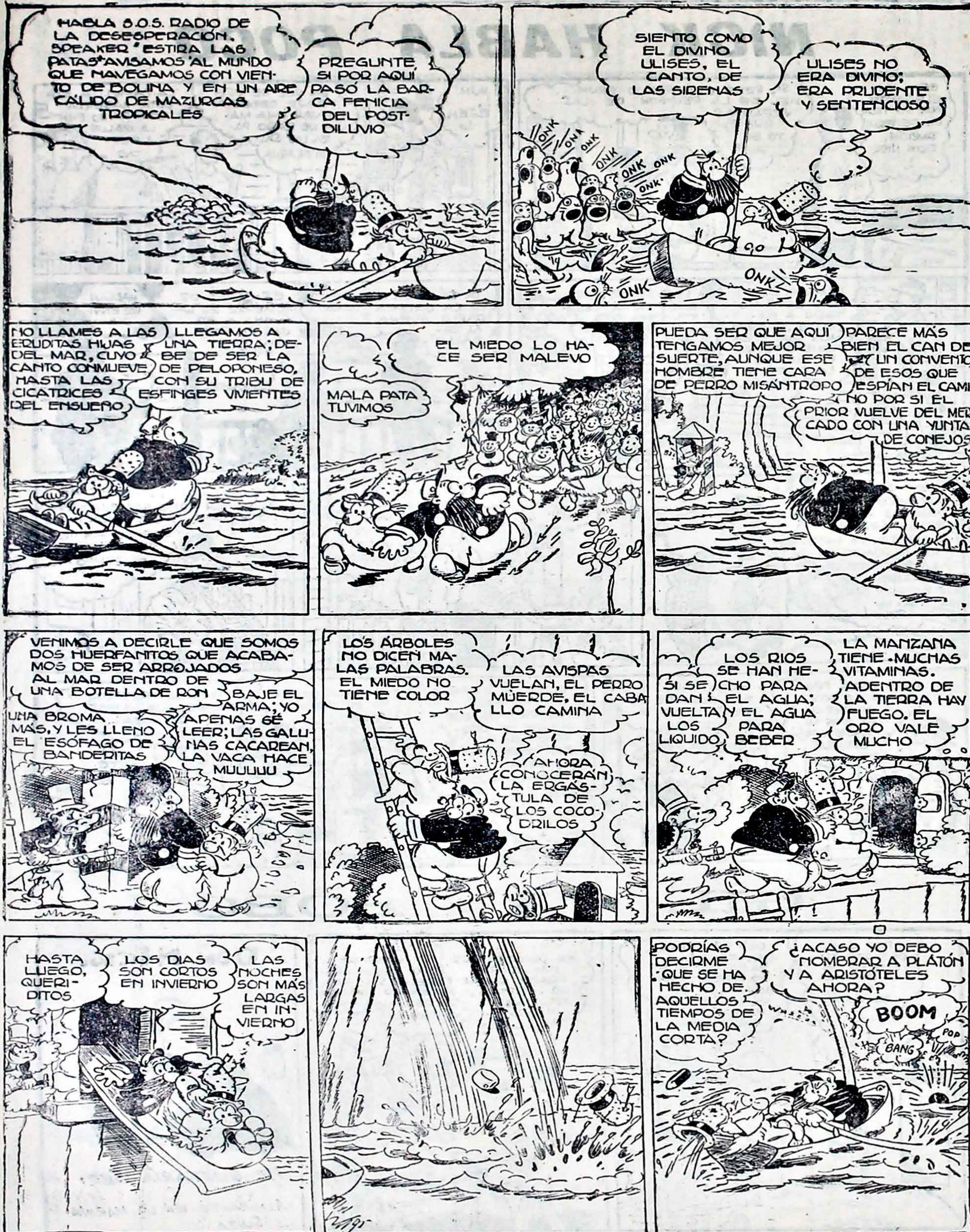
NICK HABLA POCO



GIL Y BOBO



LOS CEBOLLITAS Y EL CAPITAN



AVENTURAS DE UN EMPLEADO



Ante 70,000 personas los uruguayos derrotaron a los argentinos por 3-2

REACCION ARGENTINA

El match realizado anoche entre argentinos y uruguayos en el estadio de San Lorenzo de Almagro y que alcanzó los más brillantes contornos, dió lugar a una observación clara y contundente del gran corazón de los argentinos.

La sorpresa que les depa- ró el cuadro de la otra banda del Plata desconcertó en los primeros momentos a los jugadores locales, a extremo tal, de que no pudieron evitar tres caídas sucesivas de su arco.

La derrota por esta diferencia se mostraba inevitable, sin embargo la reacción del cuadro argentino en la segunda etapa volcó las circunstancias de tal suerte que en la etapa complementaria fueron los uruguayos quienes perdieron el control.

La reacción en la de los locales casi volcó en forma sorpresiva al marcador...

EL MATCH REALIZADO ANOCHE ENTRE LOS EQUIPOS MENCIONADOS HA SIDO EL MAS SENSACIONAL DEL CERTAMEN SUDAMERICANO. — URUGUAY MARCO EL PRIMER GOAL — SUBIO EL SCORE TRES CERO EN EL SEGUNDO TIEMPO. — NOTABLE REACCION DE LOS ARGENTINOS

rio. Rematan y varios tiros pasan a pocos centímetros del arco. Los locales de la defensa actúan completamente desorientados ante la presión de los contrarios. A los 20 minutos sale Camaité accidentado ingresando en su lugar Piriz.

Continúa a presión visitante y pone en serios peligros la puerta argentina. El trío amaga el frente contrario con eficaz colaboración de los aleros los que efectúan pases y centros precisos.

GOAL ANULADO

A los treinta minutos de juego, los uruguayos consi-

guen un nuevo goal median- te Villadónica que se mues- tra admirable y sumamente peligroso, el referee anula este tanto alegando un foul de Roselli contra Estrada. A los 40 minutos se produ- ce un goal por intermedio de Delamatta pero el árbi- tro también lo anula por foul de Scopelli a Carre- ras.

Cinco minutos mas de in- tenso bloqueo uruguayo ter- mina el primer tiempo con el siguiente score: Uruguay 1; Argentina 0.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo el cuadro argentino ingresa

con algunas reformas entre ellas la inclusión de Zozaya en la línea delantera que formó así: Peucelle, Vara- llo, Zozaya, Scopelli y Gar- cia.

Puesta en acción la re- donda otra vez los urugua- yos llevan el control del jue- go. Atacan con violencia so- bre el arco de los rivales, los de la defensa argenti- na despliegan arduo traba- jo para alejar el peligro y pese a todo su esfuerzo no puede contener la impetu- sidad de los uruguayos.

BLOQUEO

Ante la sorpresa de to-

dos los espectadores que es- peran una pronta reacción de sus favoritos, los contra- rios continúan dominando. Los delanteros visitantes a- tacan y rematan con rapi- déz. Los centros se suce- den y los tiros al arco tam- bién. Los ágiles uruguayos no cesan en su intento de e- levar la cuenta a su favor y amagan fuertemente el se- ctor contrario muy bien co- laborados por la línea me- dia que juega con precisión admirable. Los delanteros argentinos tratan de batir el arco contrario, se aproxi- man y también prueban al portero con numerosos ti- ros. Atacan nuevamente y

los remates se suceden. Va- rios tiros inatajables cho- can en el poste y travesa- ño dando una fuerte y grata impresión de reaccionar.

Nuevamente ingresa Be- ssuso en lugar de Balleste- ros en el segundo tiempo.

SEGUNDO GOAL URUGUAYO

El jugador Galvalisi en posesión de la bola pone en juego a Villadónica el que co- rriéndose por el costado cen- trea con precisión. Piriz en veloz carrera toma la bola con un cabezazo y la desvia al goal decretando nueva- mente la segunda caída ofi- cial del arco argentino.

SORPRESA URUGUAYA

Guiándonos por los ju-icios emitidos por los críticos con referencia al resultado y a las posibilidades que el cua- dro uruguayo tenía frente al equipo argentino, la derrota de los uruguayos era cosa de- cretada.

Otro fué sin embargo el resultado y el comportamien- to de éstos frente a los argen- tinos a quienes metieron gato por liebre. Temibles resulta- ron en el campo del honor de portivo y no pararon hasta ver traufante su bandera.

El team uruguayo que tan discreta actuación tuvo en sus anteriores encuentros, ha da- do en esta ocasión la más grande y notable de las sor- presas. El corazón de los mu- chachos de la Tierra de Arti- gas se mostró gigantesco y se portó heroicamente el bom- bardeo final. De esta suerte deja buen recuerdo en casa de los argentinos...

Pasan pocos minutos des- de que otra vez se pone en juego la bola, Iturbide con- sigue tomar la bola y la pa- sa a Villadónica quien elu- de a su vez al halve contra- rio y centrea, Irribarren re- chaza la bola con debilidad y dá lugar a que Varela que está próximo devuelva la bola con un potente caño- nazo que decreta la tercera caída de la puerta de los argentinos.

GOAL ARGENTINO

A los diez y seis minutos entra Minella a reemplazar a Lazzati. Al minuto de su entrada, Irribarren que des- poja la bola a un contrario pone en acción a Zozaya, avanza, driblea con éxito y pone en juego a Varallo quien rápidamente impulsa con un violento shoot la bo- la hacia el arco perforán- dolo. El público lanza for- midables aplausos al primer tanto argentino.

SEGUNDO GOAL ARGENTINO

A partir de este momen- to se nota la reacción ar- gentina. A los 22 minutos Varallo inicia en medio de estruendosas ovaciones, el ataque sobre campo contra- rio, centrea la bola, Zozaya recibe y con un fuerte ca- bezazo vence por segunda vez los esfuerzos del argue- ro.

La reacción argentina se hace papable y atacan vio- lentemente sobre el lado contrario. La defensa urug- uaya se sacrifica y evita al mismo tiempo una nue- va caída de su valla Bor- jes reemplaza a Villadóni- ca, Colombo, argentino a Martínez. Faltan pocos mi- nutos para terminar el par- tido, los argentinos arre- cian el ataque, la defensa contraria multiplica sus es- fuerzos para evitar el em- pate. Suena el pito y ter- mina el partido con un ro- tundio triunfo uruguayo por tres a dos.

Este encuentro ha sido el mas emocionante de cuan- tos se han efectuado hasta este momento por el cam- peonato sudamericano. En nuestra próxima edición la comentaremos mas exten- sa y detalladamente.

El 31 se inaugura el gran concurso de tiro al blanco que auspicia "El Estudio"

FELIZ TERMINACION HAN TENIDO LAS GESTIONES DE LA ORDEN DE "EL ESTUDIO" PARA REA- LIZAR EL GRAN CONCURSO DE TIRO AL BLANCO. — COMENZARA EL 31 DE ENERO DEBIEN- DO TERMINAR EL 21 DE MARZO. — LA CONVOCATORIA. — COLABORACION DEL GNO.

Conforme adelantamos en nue- tras anteriores ediciones, la orden de "EL ESTUDIO" entidad solida- mente constituida y con numeroso así como representativo elemento, había resuelto auspiciar un gran concurso de tiro al blanco para cuyo fin puso en actividad a varios comités los que respondieron en for- ma encomiable en sus cometidos.

En la última reunión que tuvo la orden de "El Estudio" y de acuerdo al Informe de los diferentes comités se resolvió definitivamente oficiali- zar el asunto referente al concu- rso. Con este motivo, el Director General de Tiro, Tenl. Arandia de acuerdo con los citados comités dis- puso la realización de varias sesio- nes con el objeto de dar celeridad a los trámites restantes. Es en esta virtud que dichos comités se de- clararon en sesión permanente y se tiene como resultado de un trabajo metódico, que dicho sea de paso, dá una pauta de la perfecta organiza- ción de "El Estudio", la convoca- toria para el concurso bajo el apoyo y la colaboración de las autorida- des militares con ingerencia directa sobre esta clase de actividades.

SOLICITUD AL DIRECTOR DE DEPORTES DEL EJERCITO

El Presidente de la orden de "El Estudio" señor Daniel Mercado, ofi- ció al Director General de Deportes del ejército ratificando las conve- rsaciones verbales que sostuvo con el Tenl. Arandia y haciéndole cono- cer la mente y los propósitos de la orden citada solicitando al mismo tiempo su colaboración. Es induda- ble que el Director General de De- portes del Ejército, y el Gobierno mismo han de prestar su decidido apoyo a la iniciativa de "El Estu- dio" ya que, con este concurso se trata de fomentar un deporte que tiene también finalidades benefi- cias para la nacionalidad.

COMUNICADO OFICIAL

Transcribimos a continuación el texto de otro oficio en el que se ha- ce diversas consideraciones de inte- rés. Dice: Al señor Director Gene- ral de Deportes del Ejército. — Se- ñor: Desde hace tiempo la Orden de "El Estudio", viene tratando un asunto muy interesante para todos los bolivianos: EL TIRO AL BLAN- CO Y SU FOMENTO. en su última sesión ha resuelto con carácter ge- neral llamar a un concurso de tiro al blanco personal, sujeto a condi- ciones especiales e interesante con varios premios.

Para la organización y prepara- ción de este certamen, ha sido nom- brado Director de Tiro el Tenl. Humberto Arandia, colaborado por varios socios, constituidos en un co- mité especial.

La fecha inicial para el concu- rso será el domingo 31 del presente y terminará el 21 de Mayo como homenaje patriótico al Gran Maris- cal de Ayacucho y nuestro héroe in- mortal Eduardo Abaroa.

Correspondiéndole la primicia en la iniciación de este certamen a la Orden de "El Estudio" ruego al se- ñor Director disponer se rodee al acto de toda la ceremonia que re- quiere el caso y como un estímulo y llamado a todas las sociedades y particulares, no solo de esta ciudad sino de toda la República.

Adjunto al presente oficio las con- diciones a las que se debe sujetar el concurso. Suponemos que el pól- gono será el de San Jorge, para

guardar en el local del Colegio Mi- litar los materiales de tiro.

En la esperanza de que este pri- mer concurso a de ser un triunfo rotundo de la sección tiro nacional y un orgullo para los componentes de la Orden de "El Estudio", ofre- cemos, etc."

TIRO CON PISTOLA

Refiriéndose al concurso de tiro con pistola, los dirigentes de la Or-

den citada hacen diversos comen- tarios siendo de esperar una sea también implantado.

CONVOCATORIA

"La orden de "El Estudio" con- voca a un concurso de tiro al blan- co en su polígono de San Jorge q' comenzará el día 31 de enero y ter- minará el 21 de marzo; como homa- je especial al Mariscal de Ayacu- cho y Eduardo Abaroa. Habrán tres clases de concursos.

The Law y Arco Iris juegan esta tarde en el Stadium

El programa de futbol faccio- nado por L. P. F. A en sesión pa- sada ha de llevarse a cabo esta tar- de en el estadio de Miraflores. El entusiasmo que caracteriza a los jugadores de los equipos que deben disputar el partido de fondo, hace que se presuma un partido de in- cidencias agradables.

SOLIVAR-HISKA NATIONAL

El encuentro preliminar de la tarde está a cargo de los equipos de cuarta división de Bolívar y Hiska National La constitución de

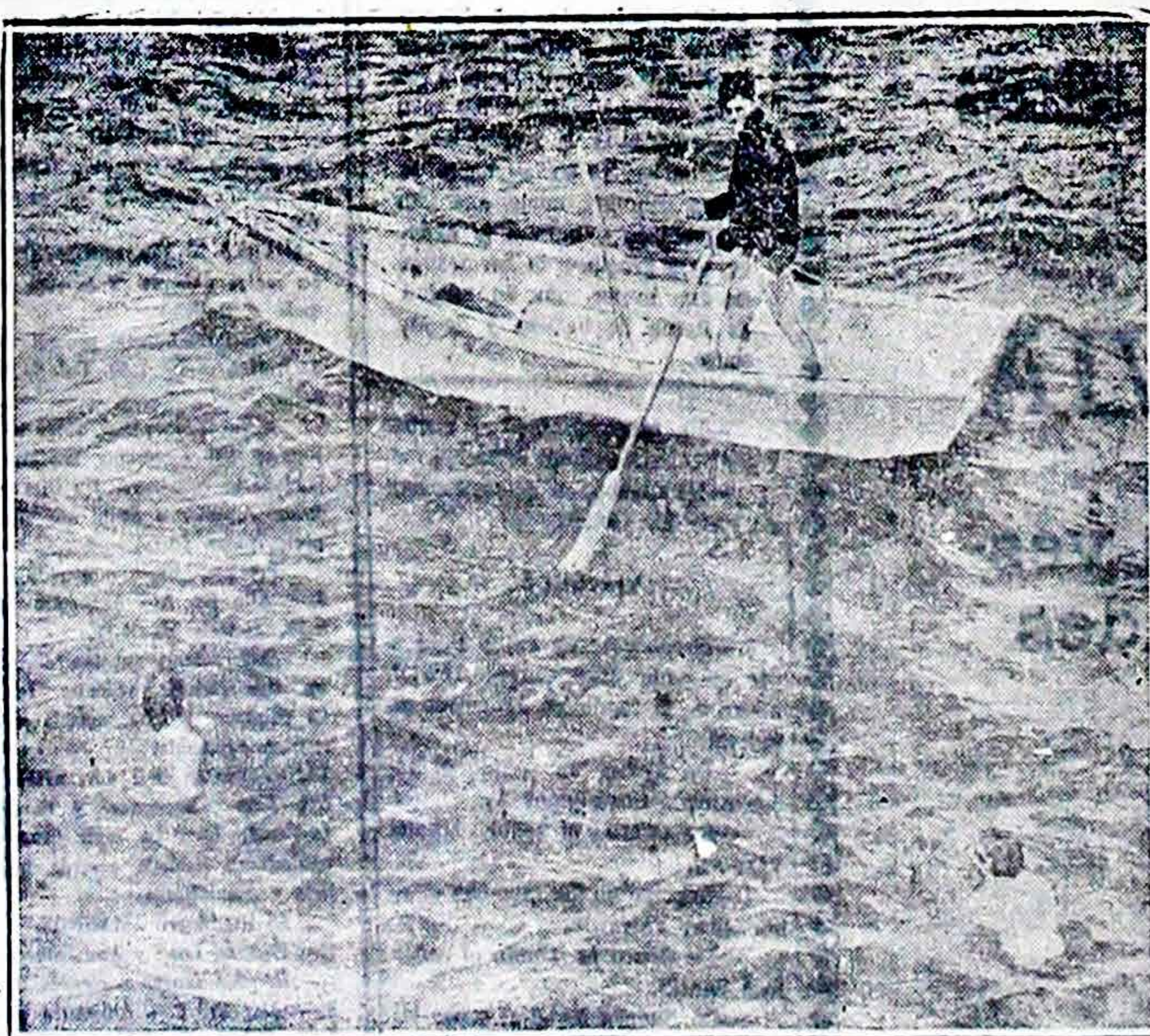
ambos cuadros es buena y sin du- da que los pibes de ambos conjun- tos han de realizar un bonito par- tido.

THE LAW-ARCO IRIS.

La afición espera que tanto The Law como Arco Iris realice un partido emocionante. El primo- ro de los citados se ha preparado a conciencia y sus jugadores se en- cuentran en perfectas condiciones para efectuar un lucido encuentro. Tiene también jugadores de empu- ño y que ponen en cancha todos

sus recursos. Por lo que respecta a Arco Iris, no conocemos muy bien a todos sus jugadores que son nue- vos. Se no sinforma que tambien se encuentran con buen training y que han de presentar a sus riva- les, dura batalla.

El prestigio y la popularidad de equipos cohesionados de que go- zan deberá ser puesto en juego en este match. Por lo tanto, que- da sobreentendido que se esme- rarán por satisfacer al público des- plegando juego de tren rápido y emocionante.



Dos nadadores. El Estad. de California, John Mc. Sidney y

le Guido... namiento... costa, días antes de un concu-

so... scitados por un compañe- ro.

INGRESAN LOS EQUIPOS

Al pitazo de llamada del árbitro ingresaron los con- tendores en medio de es- truendosas aclamaciones del enorme "respetable". Los aplausos se prolongan mien- tras cada uno de los cua- dros dá su vuelta olímpica. La afición delira por el cua- dro local cuyas probabili- dades de éxito se descomentan.

COMIENZA EL PARTIDO

Terrio reemplazó a Fazio y Piriz a Camaiti ingresan- do a último momento Camai- ti en lugar de Piriz. — Parte la bola del centro. Los uru- guayos desde el primer se- gundo de la lucha iniciada se muestran serenos y codi- ciosos realizando jugadas que desorientan a los loca- les. En estos momentos Ba- llesteros ingresa en lugar de Bessuso.

GOAL URUGUAYO

Los uruguayos actúan en conjunto y presionan el ar- co rival. Los tres minutos se produce el primer goal en favor de los uruguayos de la siguiente manera: Va- rela elude habilmente a Martínez cediéndola con rapi- déz a Roselli, éste se co- rre por su lado y centrea con un tiro bien ajustado, Sastre que está a la espe- ctativa intenta barajar el centró y falla recibiendo la bola Iturbide quien con rapi- déz asombrosa remata violentamente con un tiro cruzado y bajo que vence los esfuerzos del arquero argentino.

Puesto el balón otra vez en juego, los uruguayos si- guen presionando a sus ri- vales e inbaden numerosas veces sobre el arco contra-